

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

MEMORIA EXPLICATIVA
PLAN REGULADOR COMUNAL DE SANTA CRUZ

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

MEMORIA EXPLICATIVA

PLAN REGULADOR COMUNAL DE SANTA CRUZ

I. INTRODUCCION

De acuerdo a lo establecido en la letra a) del Artículo 42° del DS 458 (V y U) de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones, el presente documento contiene los antecedentes relativos a: crecimiento demográfico, equipamiento, actividades productivas y de servicio e infraestructura vial y sanitaria, a nivel de diagnóstico del centro poblado.

Para la elaboración de esta memoria, se efectuaron los siguientes pasos metodológicos, en primer término, situar la comuna en el contexto regional y provincial, y luego situar el asentamiento urbano en el contexto del sistema comunal de centros poblados.

Al efecto se efectuó un estudio del centro urbano en sus aspectos físicos, morfológicos, funcionales y sociales, en cuanto se consideren conducentes a la generación de procesos de desarrollo urbano.

A objeto de sistematizar el presente documento se ha procedido a dividirlo en los siguientes acápite:

- Contexto Regional
- Contexto Comunal
- Contexto Urbano
- Síntesis del Diagnóstico
- Alternativas de Desarrollo
- Descripción del Plan
- Plan de Inversiones

El Plan Regulador Comunal de Santa Cruz consulta además los siguientes antecedentes :

1. Política Nacional de Desarrollo Urbano Ajustada, aprobada por DS N° 31 (V. y U.), de 1985.
2. Ley General de Urbanismo y Construcciones, aprobada por DFL N° 458 (V. y U.), de 1976.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, aprobada por DS N° 47 (V. y U.), de 1992.
4. Estrategia de Desarrollo Regional (1986-1989).
5. Estrategia de Desarrollo Regional (1990).
6. Estrategia de Desarrollo Regional (1995).
7. Apoyo de terreno realizado por el consultor (Noviembre/ diciembre 1996).
8. Análisis de la infraestructura :
Plan de Desarrollo Regional del Sector Transporte (1995-2000)
Agua Potable y Alcantarillado : Planes de Desarrollo
ESSEL S.A.
9. Plan Regional de Desarrollo Urbano (1978).
10. Estudio de la Macrozona Central.
11. Otros estudios : Censos de Población y Vivienda, Estudios Sectoriales, Proyectos públicos y privados, etc.

De los antecedentes antes mencionados emanan los objetivos globales y particulares que orientan la proposición como asimismo se generan las bases que permiten, en conjunto con la restante información del diagnóstico, evaluar y justificar las alternativas de estructuración urbana del centro urbano de la comuna de Santa Cruz.

En lo que se refiere a aspectos administrativos se ha contemplado los temas correspondientes insertos en :

1. Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
2. DS 291 (Interior) de 1993, publicado en el D.O. del 20 de Marzo de 1993, que fija el texto refundido del texto legal anterior. Especialmente los Arts. N° 20, que entrega la aprobación de estos instrumentos al gobierno regional, previo informe técnico de la S.R.M. de Vivienda y Urbanismo ; N°24, establece que el Sr.Intendente promulga el instrumento, previo acuerdo del Consejo Regional; y N°36, establece aprobación de los Planes Reguladores por el Consejo Regional, previo acuerdo del municipio.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

II. CONTEXTO REGIONAL

1. Antecedentes Generales

La Sexta Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins, se sitúa geográficamente entre las latitudes 33° 45' Sur y 35° 00' Sur, aproximadamente, y entre la Cordillera de Los Andes por el oriente y el Océano Pacífico por el poniente. Limita al Norte con las Regiones V de Valparaíso y Metropolitana de Santiago y al Sur con la VII Región del Maule.

Comprende una superficie de 16.365,00 km², lo que corresponde aproximadamente al 2,2 % de la superficie continental del país.

La Sexta Región se encuentra organizada administrativamente en tres provincias que se detallan como sigue :

Cuadro N°1 : Superficies.

PROVINCIA	CAPITAL	SUPERFICIE (km ²)
Cachapoal	Rancagua	7.410,70
Colchagua	San Fernando	5.644,40
Cardenal Caro	Pichilemu	3.309,90
Total Región	16.365,00	

FUENTE : XVI Censo de Población y V de Vivienda.
INE 1993.

Este territorio a su vez se encuentra dividido en las siguientes comunas:

Provincia de Cachapoal : Rancagua, Graneros, Mostazal, Codegua, Machalí, Olivar, Requínoa, Rengo, Malloa, Quinta de Tilcoco, San Vicente, Pichidegua, Peumo, Coltauco, Coinco, Doñihue y Las Cabras.

Provincia de Colchagua : San Fernando, Chimbarongo, Placilla, Nancagua, Chépica, **Santa Cruz**, Lolol, Pumanque, Palmilla y Peralillo.

Provincia de Cardenal Caro : Pichilemu, Navidad, Litueche, La Estrella, Marchigue y Paredones.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2. Espacio Natural

2.1. Orografía.

El territorio regional está singularizado por la ordenada presencia de las unidades fundamentales del relieve chileno : Cordillera de Los Andes, Depresión Intermedia, Cordillera de la Costa y Planicies Litorales.

La Cordillera de la Costa, si bien pierde altura en esta región (no sobrepasa los 1.000 m de altitud), logra mayor amplitud hacia el Este; por el Oeste en cambio, se confunde con las planicies litorales que logran desarrollarse bastante.

La Depresión Intermedia aparece en forma de cubeta alargada hasta Pelequén, donde se cierra la cuenca de Rancagua para abrirse definitivamente al Sur de la Angostura de Rigolemu. Se trata de una llanura de relleno, principalmente aluvial, donde se alojan los mejores suelos de la región y del país.

Por último, la Cordillera de Los Andes se mantiene imponente, iniciándose en el Norte con altitudes de 5.000 m que van descendiendo hacia el sur hasta los 3.500 m, aproximadamente.

2.2. Hidrografía.

La red hidrográfica está constituída fundamentalmente por la hoya del río Rapel que drena una superficie aproximada de 14.177 km².

Sus dos principales afluentes son los ríos Cachapoal y Tinguiririca, otros cursos de agua de importancia son el Río Claro y los Esteros Zamorano, Antivero y Chimbarongo. No obstante su carácter artificial, el Embalse Rapel puede considerarse en este párrafo toda vez que actúa como regulador del curso inferior del Río Rapel.

2.3. Clima.

La Sexta Región tiene un **clima** de tipo Mediterráneo, con lluvias de invierno y verano seco, ausencia de temperaturas extremas de invierno o verano y marcada oscilación diurna.

A partir de la información **pluviométrica** es posible distinguir tres zonas bien diferenciadas :

a. Zona Nor-Occidental, correspondiente a la Cordillera de la Costa y planicies litorales, cuyas lluvias alcanzan los 700 mm de promedio anual;

b. Zona Meridional, corresponde a la vertiente interior de la Cordillera de la Costa y parte del Llano Central o Depresión Intermedia, con una precipitación anual que oscila entre 700 y 900 mm; y,

c. Zona Oriental, corresponde esencialmente a la Cordillera de Los Andes, sus valles interiores y estribaciones, con precipitaciones anuales que oscilan entre 600 a 1.000 mm. Parte

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

importante de esta última precipitación se produce en forma de nieve, cuyo derretimiento en primavera y verano riega la agricultura regional.

La **Temperatura**, al igual que el indicador anterior, aparece decisivamente influenciada por el relieve o la morfología geográfica, en efecto es así como podemos distinguir :

- a. **Zona Costera**, que muestra la influencia moderadora del mar con temperaturas medias anuales que oscilan entre los 10°C a los 12,5°C ;
- b. **Zona Central**, que se presenta mas calurosa en verano y mas fría en invierno, tiene una temperatura media anual, levemente superior, que oscila entre los 12,5°C y los 15° C; y,
- c. **Zona de Altura**, comprende la Cordillera de los Andes, es mas uniformemente fría, con fuertes bajas en invierno, registra una temperatura media anual inferior a los 10°C.

La **Humedad** relativa, siendo comparativamente mas alta en la costa que en el Llano Central, es típicamente baja, concordante de esta forma con las características propias del clima Mediterráneo.

3. Accesibilidad del Espacio Regional.

La accesibilidad regional se analiza en función de la infraestructura caminera y ferroviaria, que se detallan a continuación:

3.1. Infraestructura Caminera.

La estructura de carácter principal está representada, en el sentido Norte-Sur, por la Ruta 5 Sur o Carretera Panamericana, la cual constituye el principal eje de relación e intercambio entre el sistema regional y los principales centros de actividad del país (Santiago, capital nacional; San Antonio, Valparaíso, etc).

La escasa distancia y la calidad de la vía que enlaza la región con el Area Metropolitana y más concretamente con Santiago, ha sido tradicionalmente un fuerte factor de dependencia de la región de los servicios metropolitanos. Sin embargo, debe reconocerse la ambivalencia de este factor, dadas las grandes ventajas comparativas que esta situación genera, para la estructura productiva de la VI Región por el enorme mercado de consumo que representa potencialmente, en especial para la producción agropecuaria que no deriva a los mercados externos.

En un grado muy menor, también con dirección norte-sur, puede mencionarse el Camino Alcones-Navidad que se prolonga hasta San Antonio. Este camino circula por territorios con una baja densidad de uso y productividad, por lo cual sus flujos son relativamente menores, lo que acompañado por una mantención deficiente de algunos tramos, entrega una oferta caminera poco atractiva para el transporte de productos y personas.

Podría agregarse en este recuento la alternativa a la ruta 5, que se ha ido mejorando lentamente entre la cuesta de Chada y la ciudad de Rancagua, la cual en el futuro puede constituirse en una opción altamente viable especialmente para la conducción de flujos de pasajeros con origen

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

o destino en Santiago.

En el sentido Oriente-Poniente existen 4 vías de importancia regional :

- a. Camino Pelequén-San Antonio.
- b. Camino San Fernando-Pichilemu.
- c. Camino Rancagua-Peumo-San Antonio.
- d. Carretera El Cobre.

Respecto a la primera, también llamada **Carretera de La Fruta** es el gran proyecto vial de la región de las últimas décadas y su consolidación progresiva ha ido generando beneficios marginales a los propiamente relacionados con el transporte de productos al puerto, como son el turismo al Lago Rapel, desde Santiago y desde las regiones más al sur.

El **Camino San Fernando-Pichilemu**, es una vía de roles múltiples, conecta el principal sector para turismo de costa de la región, pero al mismo tiempo sirve de enlace de la provincia de Cardenal Caro con la Panamericana y es el eje estructurador de la Provincia de Colchagua, etc.

El **Camino Rancagua-Peumo-San Antonio**, completa un circuito interno regional y su consolidación definitiva permitirá un incremento muy sustantivo de la accesibilidad al Lago Rapel y San Antonio desde el sector norte de la región y Santiago.

Por último la **Carretera El Cobre**, tiene la fuerza de su nombre y constituye la vertiente fundamental por la cual desciende la producción de la mina El Teniente. Su rol, características y mantención escapan a la dimensión regional por la importancia superior que posee para la economía nacional.

3.2. Infraestructura Ferroviaria.

En el sentido norte-sur, la Sexta Región posee un tramo de aproximadamente 120 km, correspondientes al Ferrocarril Longitudinal Sur, que le comunican con el Area Metropolitana y la Zona Sur del País.

En el sentido oriente-poniente dejó de existir un ramal entre San Fernando y Pichilemu, de uso principalmente estacional.

4. Demografía

La Población Regional, que al Censo de 1982 alcanzaba a los 586.672 habitantes, según las

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

cifras del Censo de 1992, creció a 688.385 habitantes a una tasa anual de 1,61 %. La mayor parte de la población urbana se concentra en las dos ciudades más importantes de la región: Rancagua, sede del Gobierno Regional, que bordea los 190.000 habitantes y San Fernando, que se aproxima a los 60.000 habitantes, ambas se emplazan en la Depresión Intermedia o Valle Central, territorio donde además coinciden con la ubicación de los mejores suelos de riego regionales. La ocupación del territorio regional aparece homogéneamente distribuida desde el sector costero hacia el interior, tendiendo a concentrarse en el Llano Central y otros sectores con suelos fértiles y regados, altamente atractivos para los inversionistas en el sector agropecuario y fuertemente generadores de demanda de mano de obra, si bien de corte estacional (temporeros).

A las ciudades antes mencionadas puede agregarse Santa Cruz, Rengo, Machalí, San Vicente de Tagua-Tagua, etc., también ubicadas en sectores fuertemente ligados a la producción agrícola, que presentan los tamaños más importantes en este rubro. En el sector costero, en especial en el sector de secano los parámetros demográficos manifiestan un comportamiento más bien regresivo, con presiones escasas o nulas de expansión por incremento del tamaño demográfico.

Cuadro N° 2 : **Superficie y Densidad**

Territorio	Superficie (km²)	Densidad 1982 (Hab./km²)	Densidad 1992 (Hab./km²)
País	756.626,30	15,00	17,50
Región	16.365,00	35,80	42,10
Región/País	2,16 %	238,67 %	240,57 %

Fuente : Censo 1992 INE y elaboración Consultor.

Cuadro N° 3 : Censo 1992 INE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

División Polit-Adm.	Superficie (Km ²)	Población	Densidad (Hab/Km ²)
Región	16365	688385	42,1
Provincia de Cachapoal	7470,7	473521	63,9
Rancagua	258,7	187134	723,4
Graneros	112,2	22428	199,9
Moztazal	522,9	18193	34,8
Codegua	284,6	9640	33,9
Machalí	2604,3	24054	9,2
Olivar	43,8	9671	220,8
Requínoa	675,3	19132	28,4
Rengo	613,8	43602	71,0
Malloa	111,1	12110	109,0
Quinta de Tilcoco	93,2	9836	105,5
San Vicente	474,9	35117	73,9
Pichidegua	319,6	16544	51,8
Peumo	152,7	12843	84,1
Coltauco	223,3	15222	68,2
Coinco	97,0	5802	59,8
Doñihue	78,2	14437	184,6
Las Cabras	747,1	17756	23,8
Provincia de Colchagua	5644,4	178025	31,5
San Fernando	2413,4	56322	23,3
Chimbarongo	497,4	28568	57,4
Placilla	146,2	7691	52,6
Nancagua	110,6	13976	126,3
Chépica	503,5	13743	27,3
Santa Cruz	416,7	28754	69,0
Lolol	598,5	5947	9,9
Pumanque	440,0	3640	8,3
Palmilla	235,9	10563	44,8
Peralillo	282,2	8823	31,3
Provincia de Cardenal Caro	3309,9	36839	11,1
Pichilemu	747,3	10435	14,0
Navidad	299,0	5372	18,0
Litueche	611,5	5462	8,9
La Estrella	434,2	2726	6,3
Marchigüe	658,8	6208	9,4
Paredones	559,1	6636	11,9

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Cuadro N° 4 : **Evolución de la Población Regional y nivel provincial (82/92)**

Provincia	Población		Densidad	
	1982	1992	1982	1992
Cachapoal	389.389	473.521	52,5	63,9
Colchagua	162.785	178.025	28,8	31,5
Cardenal Caro	34.498	36.839	10,4	11,1
Región	586.672	688.385	35,8	42,1

Fuente : Censos 1982/1992, INE.

De la información analizada es posible inferir que la demografía regional manifiesta un proceso de poblamiento del territorio altamente polarizado. La comuna de Rancagua posee una densidad actualmente muy por encima de los 700 hab./km² y el total de su población se aproxima al 30 % del total regional y al 50 % del total provincial de Cachapoal, lejos la de mayor tamaño demográfico, por tanto si descartamos el territorio despoblado correspondiente a la Cordillera de Los Andes y la escasa población de la provincia de Cardenal Caro (menos del 20 % de la población de la ciudad de Rancagua), es posible aceptar la conclusión del Plan Regional de 1978 en que se afirma una fuerte tendencia a la concentración de población y actividades en el eje del Llano Central y en los Valles aledaños a él, presentándose por el contrario una fuerte desvinculación de los sectores cordilleranos, en especial del sector costero norponiente que se desarrolla entre importantes líneas de atracción de San Antonio y Melipilla.

Las cifras Censo 1992 aún no han entregado la distribución de población estratificada según su ubicación en el área rural o urbana, por lo cual no es posible comparar aún si hay un crecimiento en los niveles de urbanización de la población.

Es interesante también hacer notar que la dinámica de la Provincia de Cachapoal es a tal punto agresiva, que la región manifiesta un crecimiento demográfico importante si bien inferior a la media nacional (afectada profundamente por la explosiva expansión del Area Metropolitana), aún cuando la Provincia de Cardenal Caro sustenta un carácter regresivo, con pérdida permanente de población.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5. Economía

Las actividades preponderantes de la economía regional están dadas por la Minería, la Agricultura y la Industria. Esta última está muy relacionada con las dos primeras, es decir industria básica del cobre y agroindustria derivada de la fruticultura.

Las principales ramas de la actividad económica son los Servicios, la Minería, la Industria, el Comercio y la Agricultura. El aporte Regional al Producto Geográfico Bruto Nacional correspondiente al año 1980 fué del orden del 5,7 %.

Cuadro N° 5 : **POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES**
(miles de personas)

SECTORES	1970 (1)	1980 (2)	1989 (3)
Agr.y Pesca	58,50	62,20	102,80
Minería	9,80	11,50	10,10
Industria	11,80	16,20	18,40
Construcc.	10,40	6,40	13,90
El,Gas,Agua	0,70	0,70	0,80
Transporte	5,30	7,50	12,50
Comercio	12,20	23,40	26,90
Servicios	22,70	43,90	39,50
T O T A L	131,40	171,80	224,90

FUENTE : (1) Censo 1970 INE
(2) Encuesta Nacional del Empleo, INE 1980.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

(3) Estrategia de Desarrollo Regional 1991.

El sector agrícola, es muy lejos la actividad más desplazadora de mano de obra, lo cual está en absoluto acuerdo con la totalidad de la región.

En segundo lugar de este ranking, se encuentra el sector servicios, cabe hacer notar que este sector ha experimentado un crecimiento muy importante, en los lugares siguientes se ubican en el mismo orden : comercio, industria, construcción, transporte y minería ; en lugares secundarios y no obstante ser la Sexta Región una exportadora de energía, surgen el sector electricidad, gas y agua. Los sectores que mas aportaron, según el cuadro siguiente, a la generación de Producto Geográfico Bruto Regional, son en orden decreciente, Minería, Industria y Agricultura, los que aportan menos, también en orden decreciente son Otros Servicios, Restaurantes y Hotelería, Administración Pública, Salud y Pesca.

Cuadro N° 6 : PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO

SECTORES	PGB REG. /sect. miles \$ 1977	PGB NAC. /sect. miles \$ 1977	PGB SECT. PGB REG. (%)	PGB SECT/REG. PGB SECT/NAC. (%)
Agr.Silv.	3.425.338	28.193.132	16,70	12,14
Pesca	6.502	2.183.203	0,03	0,29
Minería	4.722.948	25.751.730	23,03	18,34
Industria	4.014.273	76.775.883	19,58	5,22
E/G/Agua	1.214.079	7.855.829	5,92	15,45
Construcc.	609.978	18.294.405	2,97	3,33
Comercio	2.115.403	64.304.751	10,31	3,28
Transporte	489.355	19.377.091	2,38	2,52
Banca	455.355	33.543.634	2,22	1,35
P.de Viv.	561.491	21.086.666	2,73	2,66
Educación	474.846	14.110.071	2,31	3,36
Salud	365.980	10.386.217	1,78	3,52
Otros Serv	404.709	13.688.997	1,97	2,95
Adm.Públ.	351.165	17.210.073	1,71	2,04

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Im.Banc.	207.227	16.398.494	----	----
D.Aduanas	1.495.704	22.734.982	7,29	6,57
TOTAL PGB	20.500.303	59.097.170	100,00	5,70

FUENTE : MIDEPLAN. Depto. Cuentas Nacionales 1979/1980.

Por otra parte, al comparar los PGB sectoriales Regionales en relación al Sectorial Nacional, pueden expresarse para 1980, que los mas importantes en orden decreciente son Minería, Electricidad y Agricultura. Por último, los que menos aportan son Banca, Administración Pública y Pesca.

6. Sistema Regional de Centros Poblados.

El sistema regional de centros poblados reafirma los conceptos antes vertidos respecto a la ocupación mas intensa del Llano Central, es así como la Estructura de Centros aparece marcadamente definida por este rasgo.

En efecto en el eje longitudinal de la Depresión Intermedia se localizan los centros de mayor volumen y dinámica, ya en 1978, en el Estudio realizado para la formulación del Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Sexta Región, se describe una estructura semejante a la siguiente :

Cuadro N° 7 : Estructura de Centros Poblados

SUBSISTEMA	CABECERA	CENTRO DE AP.	CENTRO DEP.
I	Rancagua	Rengo Machalí Graneros Sn.Fco.de M.	Requínoa Olivar Alto Codegua Doñihue Coltauco Qta.Tilcoco Coinco
II	San Fernando	Chimbarongo	Placilla Nancagua
III	San Vicente	Las Cabras	Pichidegua Malloa Peumo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

IV	Santa Cruz	Peralillo Marchigüe	Chépica Palmilla Lolol Pumanque
V	Pichilemu	Paredones Litueche	La Estrella Navidad

FUENTE : **Elaboración del Consultor 1997.**

Es importante considerar, la evolución registrada desde la realización del estudios del Plan Regional a fines de los 70, en la organización espacial de la región, es así como podemos advertir que ha "recrudescido" la concentración de personas y actividades en el eje antes descrito y ha crecido la distancia no solo en términos de estos últimos parámetros respecto al sector costero, sino también en cuanto a la práctica diaria de comunas como Navidad que definitivamente deriva su demanda de salud hacia San Antonio, Litueche lo hace hacia Melipilla (en ambos casos, administrativamente corresponde a Santa Cruz asumir la prestación de servicios hospitalarios), ante la deficiente o compleja accesibilidad intraregional. Esta situación acrecienta el aislamiento de un extenso territorio que no se siente parte de esta región y orienta sus horizontes hacia las regiones de Valparaíso y Metropolitana de Santiago, obviamente mejor dotadas en todos los aspectos.

Según el análisis de roles de los centros urbanos, efectuado por el Plan Regional citado antes, es posible hacer presente que los distintos roles tanto económicos como administrativos, que desarrollan los centros cabeceros de las comunas de la región y su importancia relativa respecto de un puntaje convencional, se expresan en el Cuadro N° 7.

Los puntajes o categorías corresponden a 4 niveles de importancia :

1. Nivel Comunal
2. Nivel Subsistema Intercomunal
3. Nivel Regional
4. Nivel Nacional

En el cuadro puede observarse que en los roles **Administrativos**, Rancagua ocupa un mayor nivel como centro cebecero regional, seguido de San Fernando y Pichilemu, como centros cabeceros provinciales.

En cuanto al rol de **Servicios**, los centros de mayor rango, despues de Rancagua, son San Fernando, Rengo, San Vicente, Santa Cruz y Pichilemu., coincidiendo esta mayor jerarquía con los centros cabeceros de subsistema (con la sola excepción de Rengo). En el rol **Comercio** se producen situaciones muy similares a la anteriormente descrita.

Desde el punto de vista del rol **Agrícola**, los centros que presentan mejores niveles de producción son : Rengo, San Francisco de Mostazal, Chimbarongo y San Vicente, seguidos por

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Graneros, San Fernando y Santa Cruz. Estos centros se emplazan en los Valles Central, del Río Cachapoal y del Río Tinguiririca.

En lo que respecta al rol **Minero**, esta actividad se concentra específicamente en los centros urbanos de Rancagua y Machalí. Esta actividad genera servicios complementarios de Salud, Administración y Recreación en la capital regional. Los restantes centros urbanos que tienen participación en el rol minero no logran producir una actividad de relieve cuya importancia alcance al menos el nivel regional.

El rol **Forestal**, lo desarrollan fundamentalmente comunas del secano costero de la región, donde la actividad se ha encarado como una forma de explotar los exiguos recursos de suelo y riego con que cuenta este sector y con objetivos de defensa del medioambiente (control de la erosión y avance de las dunas). Las comunas más destacadas en esta actividad son las de Pichilemu, Paredones y Litueche.

El rol **Turístico**, aún cuando se ha mantenido en estado potencial por largo tiempo, lo desarrollan principalmente las comunas de Machalí (Termas de Cauquenes), San Francisco de Mostazal, San Fernando (Termas del Flaco), Las Cabras y La Estrella (Lago Rapel), Las Cabras (Palmas de Cocalán) y Pichilemu, que se constituye en el Balneario Regional (en los últimos años ha ido cobrando importancia extraregional por su aptitud para la práctica del surf). En función de los propósitos y orientaciones de la Estrategia Regional, surgen algunas opciones entorno a puntos de interés como la hacienda Los Lingues en San Fernando, el Museo de Colchagua en Santa Cruz y las Casas del Huique en Palmilla.

En conjunto con lo anterior se debe considerar el balneario de La Boca de Rapel, en la Comuna de Navidad, de interés turístico para las regiones Metropolitana y de Valparaíso como proyección del circuito turístico de la zona central.

En consecuencia, al ponderar cada uno de los puntajes de los centros urbanos principales se tienen las siguientes jerarquías:

a. Rancagua, San Fernando y Pichilemu, aparecen en un primer nivel con los mejores puntajes, dadas sus condiciones de cabeceras, regional y provincial, respectivamente.

b. En un segundo nivel o jerarquía aparecen entre otros los centros urbanos de : Rengo, Machalí, San Francisco de Mostazal (muy influido por su proximidad al Area Metropolitana de Santiago), San Vicente y Santa Cruz. Los dos últimos como cabeceras de subsistemas, registran una gran dinámica interna lo que tiende a reforzar sus innatas condiciones.

c. En un tercer nivel aparecen otros centros urbanos con algún grado de autonomía y aporte para el sistema urbano en que se insertan, entre otros podemos mencionar: Graneros, Chimbarongo, Las Cabras, Peralillo, Marchigüe, Paredones y Litueche. Estos centros si bien presentan limitaciones y un proceso de desarrollo urbano en vías de consolidación (salvo el caso de Graneros que accede a este nivel por su estancamiento, especialmente en el sector industrial que le caracteriza).

d. Por último el Plan Regional reconoció un nivel de centros que se nutren del

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

subsistema a que pertenecen, registrando un alto grado de dependencia funcional. Es el caso, entre otros, de: Doñihue, Coinco, Placilla, Nancagua, Malloa, Peumo, Chépica, Lolol, Palmilla, Navidad y La Estrella.

De lo anterior, por una parte se desprende que en relación a los indicadores considerados, la Ciudad de Santa Cruz, lidera el Subsistema IV, sobre el cual registra un alto grado de supremacía, siendo especialmente fuerte en lo que dice relación con la prestación de servicios educacionales, de salud, financieros y de servicios al agro, por otra parte, se observa que al interior del sistema, la comuna desempeña un rol de jerarquía importante con especialización en la agricultura hacia la cual se orienta un alto porcentaje de la fuerza de trabajo comunal.

Es importante mencionar que en el estudio solicitado por el Comité Interministerial de Infraestructura, " Análisis de la Infraestructura en las regiones Quinta, Sexta y Metropolitana", se establecen zonas de análisis que agrupan las comunas de la Sexta Región como sigue:

Cuadro N° 8 : Zonas de Análisis Sexta región 1993.

Zona N°	Com.Cabecera	Comunas Componentes
34	Rancagua	Rancagua, Olivar, Machalí
35	Graneros	Graneros, Mostazal, Codegua
36	Rengo	Rengo, Requínoa, Malloa, Qta.Tilcoco
37	San Fernando	San Fernando, Chimbarongo, Placilla
38	Santa Cruz	Santa Cruz, Peralillo, Palmilla, Pumanque, Lolol, Nancagua, Chépica
39	Pichilemu	Pichilemu, Paredones
40	Litueche	Litueche, Navidad, La Estrella, Marchigue
41	San Vicente	San Vicente, Las Cabras, Pichidegua, Peumo
42	Coltauco	Coltauco, Doñihue, Coinco

Fuente : Op.Cit. MECSA.

Esta forma de agrupación si bien no específica, corresponde a especializaciones funcionales o roles y reconoce una nueva estructura sistémica de complementariedades o afinidades comunales.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Para los efectos del presente estudio, se recurrió a esta opción sólo en aquellos casos en que dicho estudio aportó antecedentes actualizados que no fueron posible desagregar a nivel comunal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CONTEXTO COMUNAL

1. Antecedentes de Situación.

La localidad de Santa Cruz es el lugar central de un sistema de localidades rururbanas. Cuenta con una superficie de km^2 y una población de 15.646 habitantes (según XVI Censo de Población y V de Vivienda, Junio 1992).

La comuna de Santa Cruz está ubicada en el sector norte de la Provincia de Colchagua y sus límites generales son :

Norte :Con las comunas de Palmilla y San Vicente de T.T.

Sur :Con la comuna de Chépica.

Oriente :Con la comuna de Nancagua.

Poniente :Con las comunas de Lolol, Pumanque y Peralillo.

La población comunal se encuentra distribuída en 10 distritos censales, en los cuales solo la cabecera comunal correspondió al nivel de urbano, según la metodología aplicada en la elaboración del Censo de 1992.

La densidad comunal según el último censo es de 74,77 Hab/ km^2 , la cual es muy superior a la general del país que correspondió a 17,5 Hab/ km^2 en dicho censo.

No obstante lo anterior de las cifras expuestas puede inferirse que se trata de una comuna con un fuerte impulso de urbanización, toda vez que no obstante distribuirse la población rural en una serie de asentamientos rurales que no alcanzan a la categoría de urbanos (Chomedahue, Isla del Guindo, Barriales) la población urbana que se concentra en la cabecera comunal supera holgadamente el 50% .

2. Antecedentes Históricos

2.1 Antecedentes de los orígenes.

La ciudad de Santa Cruz no figura con una data de fundación , más bien fue una aldea , conocida con el nombre de Santa Cruz de Unco, emplazada sobre el caserío indígena de Unco, y que en el siglo XVII aparece com asiento del corregimiento de Colchagua.

En el año 1641, por documento oficial firmado por el capitán don Martín Ruíz de Gamboa se asigna la Hacienda de Santa Cruz de Unco a don Francisco Donoso Pajuelo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

En 1683 pasa a manos de don Julio de Figueroa y en 1772 aparece como dueño don Francisco Javier Gutierrez, (En esta familia estaba la famosa Virgen del Carmen que hoy se encuentra en el templo votivo de Maipú).

Al finalizar el siglo XVII aparece como hacendado un caballero de origen Andaluz llamado José Medina , bisabuelo del célebre historiador y bibliógrafo don José Toribio Medina.

Santa Cruz estaba dividida en varias estancias : Chomedahue, Barreales, Paniahue, La Patagüa y Santa Cruz de Unco.

Chomedahue pertenecía a don José Ramírez, quien posteriormente la cedió por testamento a su esposa doña Josefa de Castro y a sus hijos Nicolás, Agustín y Maleruca.

Barreales, en el año 1771 pertenecía a don Diego Bustamante, posteriormente fué heredada por doña Ana Barahona y a la vez administrada por don Diógenes Barahona.

Paniahue, entre los años 1669 y 1697 aparece como propiedad de don Lorenzo Paniahua. Después fué vendida a doña Margarita Ladrón de Guevara y posteriormente por don Manuel Ravanal.

La Patagüa en el año 1683 figura como propietario don Juan Bautista Valenzuela, quien la recibió de parte de doña Damiana Márquez de Estrada. Más tarde pasó a dominio de don Miguel Valenzuela.

Estas estancias son la base de Santa Cruz, uno de los departamentos más grandes de Chile, enclavado en el corazón del fértil valle de la zona central.

Según cuenta la tradición, la ciudad de Santa Cruz lleva su nombre por una gran cruz que había en la esquina que actualmente forman las calles Rafael Casanova y Ramón Sanfurgo. Era éste el lugar indicado para hacer un alto en el áspero camino de la gente que bajaba desde lugares apartados. Bajo la cruz se rezaba, se comía y se continuaba adelante.

Al correr de los años fueron surgiendo fondas donde se expendían alimentos y bebidas alcohólicas. Más tarde empezaron a levantarse algunas modestas casas, hasta que poco a poco la Santa Cruz fue el nombre de un caserío, SANTA CRUZ a secas.

Tal es el origen de esta ciudad que ha evolucionado sin perder el sabor de las tradiciones de la zona central de Chile, motivando una atracción y arraigo de parte de los habitantes de las comunas rururbanas tanto del resto de la provincia de Colchagua como de la de Cardenal Caro, vale decir del secano costero y de la costa.

La construcción de una carretera entre San Fernando y el entonces puerto de Llico, que pasaba por Santa Cruz en el año 1847 y la creación en 1858 del ferrocarril de San Fernando a Santa Cruz (más exactamente hasta la Palmilla), significaron un importante avance de Santa Cruz hacia

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

el progreso ya que se rompió el aislamiento en que vivía.

En el año 1826, cuando se creó la provincia de Colchagua que entonces estaba formada por las actuales provincias de Talca, Curicó, Colchagua, Cardenal Caro y parte de Cachapoal, tomó el nombre de Santa Cruz de Colchagua.

En el año 1865, se creó la provincia de Curicó, en los territorios del Departamento de Curicó, quedando incorporada a él la comuna de Santa Cruz a la que se denominó "Santa Cruz de Curicó".

En 1868, los vecinos Santacruzanos pidieron al Municipio de San Fernando que hiciese gestiones para que se les considerase como integrantes de la provincia de Colchagua, petición que no se concretó.

En el año 1904, por intermedio de la ley 1663 del 30 de junio, gestionada por el Senador de la república don Rafael Casanova, dueño de la Hacienda Panamá, se creó el Departamento de Santa Cruz.

Como ciudad Santa Cruz empezó a figurar en el año 1906 en virtud de una ley que se dictó en este sentido para diferentes lugares.

En el año 1925 se promulgaron los Decretos leyes 354, 529 y 803, donde la división político-administrativa definió que la provincia de Curicó constaba con los Departamentos de Santa Cruz, con las comunas de Santa Cruz, Quinahue, Chépica, Paredones de Auquenco, Lolol, Ránquil y Pumanque y el Departamento de Vichuquén con la comuna de Paredones, entre otras.

Con la promulgación de los Decretos con fuerza de ley 8582 y 8583 de diciembre de 1927, se concreta una nueva reestructuración político-administrativa en el país donde a la provincia de Colchagua, capital Rancagua se le anexaron los Departamentos Rancagua, Cachapoal y Santa Cruz, éste último perteneciente a la provincia de Curicó.

La ley 5376, del 23 enero de 1934, restablece las antiguas provincias de O'Higgins y Colchagua, alterando sus jurisdicciones. En efecto, Colchagua aparece con San fernando y Santa Cruz.

2.2 Antecedentes e hitos históricos urbanos.

A) Origen del nombre de las calles de Santa Cruz.

COLCHAGUA: Viene del Araucano "Colthau" o "Colchaun" que significa renacuajos, y de "Hue"., región o lugar: Región de renacuajos.

RAMON SANFURGO: Médico y filántropo de Santa Cruz (Chomedahue), regaló el terreno donde se construyó el antiguo Hospital.

RAFAEL CASANOVA: Prestigioso vecino de esta zona y Senador de la República, quién ocupando este cargo, logró que Santa Cruz fuera declarado Departamento.

NICOLAS PALACIOS: Ilustre patriarca Santacruzano, nacido donde está la Ilustre Municipalidad. Escritor y poeta, como médico luchó en la Guerra del Pacífico, en las Batallas de Chorrillos y Miraflores.

JOSE JESUS CARVACHO: Destacado alcalde y vecino de Santa Cruz.

JOSE TORIBIO MEDINA: Uno de los más fecundos historiadores de nuestra Patria y emparentado con prestigiosos vecinos de la localidad.

FEDERICO ERRAZURIZ ZAÑARTU: Presidente de Chile durante el período 1871-1876, del cual descienden prestigiosas familias de agricultores y políticos.

21 DE MAYO: Homenaje a la gesta heroica del Combate Naval de Iquique.

BERNARDO O'HIGGINS: El prócer máximo de nuestra independencia, Director Supremo de la Nación.

FRANCISCO ECHAURREN: Destacado vecino y agricultor de la zona.

ALBERTO EDWARDS: Destacado filántropo de la comuna, donó terrenos para la construcción de la Plaza Centenario.

INDEPENDENCIA: Homenaje para perpetuar la Primera Junta Nacional de Gobierno, ocurrida el 18 de Septiembre de 1810.

ORLANDI: Apellido de una antigua y prestigiosa familia, que residió durante toda su vida en esta calle.

AVIADOR ACEVEDO: Uno de los precursores de la aviación Chilena y primera víctima al tratar de atravesar el río Bío-Bío.

ANDES: Homenaje de esta zona a un ex-alcalde de la comuna. Durante su período se expropiaron los terrenos para construir el Estadio de Santa Cruz.

GENERAL ESTANISLAO DEL CANTO: Como Coronel actuó en la Guerra del Pacífico y contra Balmaceda en la revolución del 91.

JOSE CASTRO PATIÑO: Destacado Director de la Escuela Superior N°1 de Santa Cruz.

CLAUDIO CANCINO: En memoria de un destacado alcalde de esta comuna en 1931.

B) Hitos históricos.

AÑO 1947, Se crea el cuerpo de Bomberos de Santa Cruz, siendo su primer Superintendente Don José María Sáinz Escudero. En el año 1949 se compra el terreno ubicado en Calle Díaz Besoain 151 para edificar el cuartel. En 1951 se inicia la construcción con planos ejecutados por Don Carlos Artesa. En 1953 se anexa al cuerpo de Bomberos de Santa Cruz la segunda Compañía con asiento en Chépica. En 1954 se funda la Tercera Compañía de Lolol. En 1962 se funda la Cuarta Compañía "Chile Chile" de Paredones. En 1967 se funda la Quinta Compañía en Peralillo.

AÑO 1957, por iniciativa del Rotary Club y del profesorado primario de Santa Cruz se pone en marcha un Liceo Vespertino que fue mostrando la necesidad de crear un Liceo diurno, el que se crea finalmente el 3 de agosto de 1963.

AÑO 1970, se inicia la construcción del reloj Carillón en la Plaza de Armas frente a la calle Rafael Casanova, de estilo colonial.

2.3. Desarrollo histórico espacial.

De los antecedentes que se han podido recopilar, se reseña una historia del desarrollo espacial de Santa Cruz.

A) Area del primer poblamiento.

Considerando que el hito histórico de su localización original correspondía a la cruz ubicada en el encuentro de dos caminos, hoy calles Rafael Casanova y Ramón Sanfurgo, las primeras conformaciones urbanas fueron ubicándose hacia los terrenos de la actual plaza y hacia el poniente, camino a Lolol.

Los primeros atisbos de usos urbanos correspondieron a algunas fondas para el descanso del caminante, y paulatinamente casas de adobe y barro que fueron perfeccionándose hasta constituirse lugares de residencia estable con largos corredores bajos, sólidos escaños de madera, muchas flores y enredaderas. Los corredores del interior rodeaban el patio por tres costados.

Próximo a este cruce y por el año de 1817 se fundó la Parroquia de Santa Cruz en el mismo sitio que ocupa en la actualidad, con frente a la Plaza de Armas concebida como una plaza cerrada con empalizada de roble, en cuyo interior se celebraban las fiestas nacionales, la Pascua y el año nuevo. Esta expresión espacial constituye la primera expresión más urbana reconocible.

B) Primer crecimiento por extensión.

A partir de este primer núcleo surgen tres alineamientos al modo de "calle larga".

- Hacia el oriente, hoy avenida Errázuriz, que conectaba al poblado con la estación de ferrocarriles de Paniahue (1858) y al camino entre San Fernando y Puerto Llico, hoy Pichilemu, (1847).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

El transporte desde la Estación hasta el centro del pueblo se hacía mediante un carrito tirado por caballos y sobre rieles. Llegaba hasta la iglesia, posteriormente se prolongó hasta la propiedad de Sainz Hermanos.

Había tres tipos de carros: uno de pasajeros que para el invierno se usaba tapado. La góndola que se usaba en verano y uno plano que se usaba para el traslado de mercaderías.

- Hacia el sur, de menor densidad por el camino a Chépica y Chimbarongo, llegando con cierta continuidad hasta la actual medialuna. Situación que se mantiene hasta la actualidad.

- De la plaza hacia el norte bordeando el estero Güirivilo, tomando una curva por la actual calle O'Higgins hasta encontrarse con la calle Rafael Casanova, conformando una herradura con un vacío agrícola en el centro que se iría urbanizando posteriormente.

C) El desarrollo posterior.

Posteriormente surgen otros alineamientos provenientes de callejones agrícolas conducentes a la avenida Errázuriz, eje vitalizador del área oriente de la ciudad y conectora con San Fernando y la costa de Pichilemu.

Paralelo a esta etapa de poblamiento se va densificando la zona del centro y más adelante se levantan poblaciones y barrios nuevos, cuya estructura urbana es claramente reconocible al norte de avenida Poniente y norponiente de calle O'Higgins.

El sector de Paniahue ha concentrado principalmente iniciativas estatales de planes habitacionales, siendo el más reciente la edificación en altura de 4 pisos del conjunto denominado 26 de Septiembre.

De lo anterior, es posible concluir que las tendencias originales de crecimiento han sido las tradicionales en esta parte del país, vale decir la de una o más de una " CALLE LARGA " vinculantes con el campo u otros centros urbanos o villorios, para posteriormente densificarse a zonas más compactas, con un claro sentido de tejido urbano o concentración urbana.

3. Espacio Natural

La Comuna de Santa Cruz se ubica en el valle del río Tinguiririca, en un sector que se caracteriza por un relieve que combina, por el norte la penetración profunda de la Cordillera de la Costa (Angostura de Pelequén) y la apertura franca y definitiva de la Depresión Intermedia.

Por la razón anterior el suelo registra fuertes inclinaciones en las formaciones montañosas que forman la Angostura, contrastando con la horizontalidad del valle, la que registra como promedio alrededor del 4 % y menos de pendiente. Estos contrastes se manifiestan en diversos elementos: las pendientes ya mencionadas, el espesor de los suelos (delgados y asentados sobre roca descompuesta en el sector montañoso y profundos, de buen riego, en suma de alto rendimiento, en el llano).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

La aptitud de los suelos sobre el 15 % de inclinación, preferentemente es forestal y ganadera, con sectores de cultivos de secano (" cultivos de rulo "). El agua es un recurso escaso, no obstante lo cual el paisaje se observa muy moldeado por su acción, especialmente por el arrastre desde los lomajes creando quebradas de diverso tamaño.

La sobreexplotación en algunos sectores de los espinales a objeto de producir carbón, ha ido raleando una especie característica del paisaje montañoso comunal. Estos suelos de una gran fragilidad a la erosión producida por el arrastre pluvial o a la acción eólica, es uno de los principales elementos a rehabilitar, siendo conveniente y necesario manejar la débil capa de suelo con cultivos y mas específicamente con técnicas que retengan suelo. Las calidades y capacidades de uso de los suelos comunales oscilan entre I y II de Riego a VI, VII y VIII de secano (Fuente : CIREN-CORFO y Estudio de MECSA sobre la Macrozona Central).

El llano en general está constituido por suelos de origen fluvial, de buen drenaje, escasas limitaciones de cultivos y una especialización relativa en cultivos vitivinícolas y de rotación anual.

La hidrografía aparece constituida por el Río Tinguiririca, el Estero Chimbarongo y algunas quebradas que conforman la hoya hidrográfica, la que como se dijo es parte de la hoya del Rapel. Tradicionalmente el comportamiento del río Tinguiririca ha sufrido incrementos sustantivos en períodos invernales, es de especial recuerdo las crecidas asociadas al invierno de 1985 en que produjo enormes pérdidas a lo largo de su curso (ruptura del puente de la Panamericana en la Ruta 5 Sur a la altura de San Fernando, también se inundaron extensas superficies de sembrados, llegando incluso a amagar centros poblados como Palmilla donde el propio edificio consistorial permaneció bajo 1,5 m de agua).

4. Espacio Físico Adaptado

La adaptación del espacio comunal fundamentalmente está representada por la presencia del Camino I - 50, San Fernando-Pichilemu, sin embargo en un principio fué de gran importancia el ferrocarril a Pichilemu, eje de la actividad económica comunal y provincial.

La consolidación de este enlace y la subsecuente mejoría de las comunicaciones, no obstante el progresivo retiro del servicio ferroviario, ha generado un tipo de desarrollo integrado y complementario con comunas aledañas, especialmente en salud y educación (v.g.: los servicios de salud y educación de Santa Cruz son requeridos frecuentemente por las comunas de su subsistema e incluso de parte de la provincia de Cardenal Caro).

Es importante consignar que la intervención humana, en su acción modificadora del habitat, no se limita solamente a la ejecución de obras de infraestructura o equipamiento, sin embargo a esta escala es este aspecto el que adquiere mayor relieve en el análisis del desarrollo de urbano comunal y es por ello que en este apartado se le ha dado una mayor relevancia. No debe olvidarse la explotación irracional de algunos sectores que han acelerado procesos erosivos, con gran deterioro del medioambiente natural, como por ejemplo la sobreexplotación a que se ha sometido al espino entre las especies autóctonas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Desde el enfoque comunal es notable la influencia de la aptitud agrícola de los suelos comunales en la estructura de centros poblados. En efecto, el valle central de Chile se caracteriza por una relativa densidad de aglomeraciones urbanas o caseríos, cuyo crecimiento va generando poblados que consumen suelos agrícolas constantemente, sin embargo en el caso de Santa Cruz este tipo de desarrollo no ha conformado centros competitivos con la capital comunal, manteniendo un relativo nivel de ruralidad cautelado aparentemente, por la feracidad y rentabilidad de los suelos.

5. Economía Comunal

La constatación del auge que se detecta en la Sexta Región a partir de la modernización en la estructura productiva especialmente agraria, en los últimos años constituye una nueva forma de potenciar las relaciones intercomunales e interregionales. En el caso de la comuna de Santa Cruz, los efectos de este período de expansión han generado en un principio un mayor aceleramiento de los procesos productivos, su excelente suelo es el soporte físico en que la población que se incorpora a la fuerza de trabajo tiene certeza de encontrar ocupación (en períodos de cosecha la mano de obra temporera escasea). Sin embargo y no obstante disponerse de una buena infraestructura educacional es conveniente incorporar en los planteles actividades de capacitación, adecuadas y armónicas con las necesidades comunales.

En efecto el desequilibrio regional que se registra en materia de demografía en relación con los centros urbanos de mayor jerarquía, se repite en materia de oportunidades y ello va generando un efecto multiplicador que dinamiza procesos erosivos de la sociedad agraria que pierde año tras año fuertes volúmenes de población, incrementando los asentamientos humanos de tipo intermedio o mayores que son los que convocan las inversiones mas espectaculares en empleo, en vivienda, en educación, en salud, etc., es así como las comunas cuya mayor potencialidad se encuentra en sectores básicos y que cuentan con niveles de inversión escaso, la población tiende a sobreexplotar los recursos disponibles y a postergar aquellos recursos potenciales que requieren esfuerzos financieros o tecnológicos mayores para su explotación y desarrollo.

Este panorama en un escenario en que el mercado aparece como factor dominante de la economía, hace imprescindible la presencia del estado con mayor fortaleza para suplir deficiencias y limitaciones aportando apoyo y si es necesario materializando esa disposición mediante acciones subsidiarias para los grupos de la población mas pobres o que no cuentan con la capacidad para actuar dentro del mercado formal (Subsidio Habitacional, Programas de Capacitación, Créditos Blandos a Pequeños Productores, etc.). En estos casos la planificación urbana puede aportar elementos decisivos para potenciar o deprimir sectores, incorporar o segregar áreas que por sus condiciones naturales o artificiales aparezcan como convenientes de restringir en su ocupación, ya sea para proteger un suelo de excelente rendimiento o para cautelar a la población de riesgos o para optimizar las inversiones.

La Comuna de Santa Cruz aparece en el segundo lugar en cuanto a su aporte al Producto Geográfico Agropecuario Provincial, según lo señalado en el Plan Regional de Desarrollo Urbano de 1978, la construcción de este indicador se hizo en base a antecedentes previos al proceso de

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

regionalización por lo que también debe consignarse que las comunas de la provincia de Cardenal Caro están incluidas en Colchagua).

No obstante la antigüedad del dato y la evolución del sector en la última década, se consignan estas cifras por ser oficiales sobre el particular y por estimarse que la comuna ha mantenido en líneas generales su participación en el nivel provincial, no obstante haber retrocedido en el recuento regional.

Según los antecedentes proporcionados por el Estudio de la Macrozona Central realizado por MECSA en 1993, la comuna en la actualidad estaría en el quinto lugar del ranking agropecuario comunal, con un aporte del 3,2 % , esta situación se reitera si se analiza el aporte en el sector servicios, donde figura con un 3,7 % del total regional, situándose inmediatamente tras San Fernando en Colchagua y en cuarto lugar a nivel regional.

Esta situación casi paradójica, unida a su escaso territorio en el contexto regional, puede explicarse gracias a su excelente conectividad, lograda merced a su privilegiada posición respecto a los centros del secano interior y costero.

6. Análisis Sectorial

En este acápite se ha estimado conveniente analizar en forma sucinta los niveles y estándares logrados en los sectores del área social, más relevantes para caracterizar los rasgos de singularidad de la Comuna. A este efecto se exponen los antecedentes documentales y de terreno que se obtuvieron a los efectos del presente Plan.

6.1. Salud

La comuna cuenta con un Hospital y un Consultorio y un sistema de postas rurales.

La carencia periódica de horas médicas para la atención en el Consultorio y las postas rurales dependientes del municipio, hace necesario que personal del hospital colabore en dicha tarea, perdiendo efectividad en el uso de sus recursos especialmente humanos.

En conclusión, el sector requiere un reforzamiento importante, especialmente en cuanto se refiere a dotación de recursos humanos y ampliación de la infraestructura existente, para sostener los niveles de atención que demanda una población que trasciende vastamente el territorio comunal y la sustentabilidad del liderazgo, en materia de servicios, que la comuna ejerce sobre su periferia. Este tema se analizará con mayor profundidad en el análisis urbano específico.

En el horizonte de planificación de 30 años, si se materializa la estimación de crecimiento demográfico, deberá incrementarse los servicios de salud a lo menos en un 50 % respecto de lo existente, en términos de planta física (terrenos y construcciones), toda vez que el natural avance debería producir superación de déficits y progreso real (por ejemplo, incorporación de nuevas especialidades médicas como cirugía infantil, oftalmología, urología y otras).

6.2. Educación

Existen en la comuna establecimientos municipalizados, subvencionados y privados que entregan prestaciones de nivel pre-básico, básico y medio completo y un establecimiento que imparte enseñanza de nivel técnico-profesional..

Dentro de los 30 años a que se proyecta el Plan, debe consolidarse el Politécnico, con el doble de capacidad de la del existente; que en lo posible incorpore a su currículo enseñanza silvoagropecuaria o forestal, mecánica o servicios como contabilidad, etc., en suma especialidades que contribuyan a acercar la realidad económica, actual y futura, a los esquemas pedagógicos y paralelamente brinden perspectivas ciertas de desarrollo y capacitación a los jóvenes.

No obstante, en general el sector presenta una buena cobertura en todos los niveles, ante la demanda del hinterland se hace necesario aumentar la capacidad de internados.

6.3. Transporte y Comunicaciones

La ciudad de Santa Cruz cumple un importante rol de servicios para el sistema de centros poblados de las comunas de su ámbito de influencia, como también para las localidades rurales de la comuna, en especial debido a que se emplaza en una situación geográfica de privilegio. Constituye un punto coyuntural de confluencia de las principales vías que estructuran el secano interior. Siendo también importante la función de enlace que realiza para las comunas de la provincia de Cardenal Caro.

En la actualidad los caminos presentan condiciones expeditas, y en mejoramiento al tráfico con sucesivos programas de pavimentación, avanzando hacia el interior (camino Raúl de Ramón, a Lolol, variante Barriales, entre otros). Estas conexiones permitirán en el futuro próximo facilitar flujos de productos y pasajeros, generando una nueva demanda por servicios.

El transporte intercomunal de pasajeros se sustenta en base a una gran cantidad de líneas regulares de buses interprovinciales, buses rurales, taxibuses y taxis colectivos, que unen la comuna con localidades periféricas, San Fernando, Rancagua, Curicó y Santiago.

Esta situación, que en gran parte es un elemento facilitador y complementario al rol asumido de servicios, ha alcanzado frecuencias de salida que tienden a congestionar la estructura vial urbana y hacen necesario reordenar el sistema actual, compuesto por el terminal de buses y los paraderos de taxis colectivos.

En términos de medios de comunicación la comuna no presenta restricciones de ningún tipo, disponiendo de un periódico, dos radios FM y acceso a los canales de TV 7, 9 y 13, a lo que debe agregarse la disponibilidad de TV Cable. Por otra parte la comunicación vía teléfono, fax o correo también se presenta en forma expedita.

6.4. Vivienda y Urbanización

El proceso de urbanización comunal es tal vez el hecho mas singular y relevante en este nivel, en efecto, en el patrón de asentamiento marcadamente rural, se observa una fuerte dispersión poblacional, la cual tiende a emplazarse a lo largo de los caminos según la tónica regional, pero con la característica de no generar puntos importantes de concentración que configuren situaciones urbanas - no obstante la antigüedad de la aparición de algunos lugares: Chomedahue, Quinahue, Isla del Guindo, etc. - transformándose Santa Cruz en la única concentración de dicho carácter. Es notable sin embargo destacar lo señalado en el análisis demográfico de este estudio, en el sentido de caracterizar el crecimiento demográfico del último intercenso como un incremento eminentemente urbano, el cual ha sido de tal fuerza que ha invertido el balance entre población urbana y rural, inclinándolo decididamente hacia la primera.

Según el Censo de 1992 la comuna de Santa Cruz contaba con un total de 6.758 viviendas que representan el 3,88 % del stock regional de viviendas a dicha fecha. Según la misma fuente y referido a áreas urbanas, puede observarse que la comuna alcanza las 3.626 viviendas que representan el 3,3 % del total regional.

Es significativo el hecho que gran parte del volumen incorporado en el último intercenso corresponde a conjuntos habitacionales generados a partir de programas directos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en Santa Cruz. De igual forma se observa que los devastadores efectos de los sismos de 1985, modificaron aspectos cualitativos de las viviendas como la forma de construir, la funcionalidad de los recintos y la economía asociados al diseño en el uso de nuevos materiales (el adobe típico cede su espacio a materiales como la albañilería de ladrillo y la madera, se reemplazan las cubiertas de tejas de arcilla por asbesto cemento en planchas y fierro galvanizado).

Respecto a la urbanización la comuna presenta índices fuertemente afectados por las obras realizadas en el último trienio, sin embargo aún registra un déficit importante en cuanto a pavimentación de vías urbanas, lo que alcanza niveles críticos en el sector de Paniahue.

6.5. Comercio y Servicios

La comuna en estos rubros registra un alto grado de desarrollo, trascendiendo claramente el territorio comunal, situación que se expresa en establecimientos de dimensiones considerables, que presentan una oferta actualizada y de gran diversificación.

Igual situación ocurre con respecto a los servicios, especialmente personales, donde Santa Cruz ha asumido un liderazgo connatural a sus innatas características. En este caso se cuentan los servicios profesionales, conservador de bienes raíces, notaría, etc.

La oferta comercial se complementa con servicios financieros representados por sucursales bancarias (del Estado, BHIF, Chile), instituciones financieras (Condell, Conosur) y aseguradoras (Euroamérica). Asimismo la ciudad cuenta con sucursales de Isapres (Colmena, Isamédica, Banmédica), todos los rubros mencionados en mayor o menor medida sirven al área subregional que lidera Santa Cruz.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

La dinámica de ésta área refleja la importancia de la ciudad para su hinterland. Tal vez este sea uno de los aspectos - que por lo demás aparece en la génesis del poblado - que más contribuye a configurar y sustentar la imagen proyectada de la ciudad y al mismo tiempo es parte fundamental de la definición del rol de ella.

6.6. Deportes y Recreación

La comuna cuenta con un sistema rural precario de campos deportivos y recreación, lo que contrasta con el patrimonio existente en la cabecera comunal, que cuenta con excelentes instalaciones en predios de alto valor urbano.

Es necesario destacar en este aspecto la Medialuna que durante las competencias del Rodeo Anual, proyecta su imagen a toda la región.

También de trascendencia es la práctica de fútbol donde el Club de Deportes Santa Cruz ha llevado la presencia comunal a lo largo del país, esta actividad se radica en el Estadio Municipal que cuenta con una capacidad de 2.500 asientos.

En general, la actividad competitiva formal e informal se encuentra adecuadamente dotada para la práctica de diversas disciplinas, no obstante debe señalarse que la actividad recreativa aparece en posición desmedrada, ya que no se cuenta con áreas verdes importantes, siendo quizá este el aspecto que menos contribuye a la calidad ambiental de la ciudad, afectando la calidad de vida de su población, especialmente los estratos más sensibles de ella.

A pesar de la afirmación anterior, Santa Cruz cuenta con un gran potencial constituido por los cauces que la atraviesan y seccionan su planta. En efecto, tanto el Estero Chimbarongo como el Guirivilo - el primero con un alveo apreciable - no han sido recogidos ni reconocidos por la ciudad, reservando opciones de desarrollo de parques urbanos que permitirían generar una imagen urbana de mayor arraigo con su emplazamiento geográfico. Estos parques pueden incorporar actividades relacionadas con turismo - apoyándose por ejemplo en la escasa velocidad del caudal del Estero Chimbarongo y la capacidad para el desarrollo de zonas de camping o pic-nic en sus márgenes - lo que facilitaría la gestión de su habilitación.

No obstante lo señalado la visión expuesta se aminora en el escenario del espacio público, donde sus calles arborizadas y tranquilas y especialmente la Plaza Mayor constituyen un conjunto de grata armonía.

IV. CONTEXTO URBANO

En acápite anteriores se ha ido generando una imagen de la localidad proyectada desde el ámbito externo, yendo de lo general a lo particular, partiendo de la región a la jurisdicción comunal, en este capítulo nos corresponde revisar los antecedentes del diagnóstico del nivel propiamente urbano.

En efecto, la localidad de Santa Cruz se presenta a los ojos del planificador en diversas dimensiones, posee una dimensión física en que se caracteriza el entorno natural con sus fortalezas y debilidades y también el entorno con las adaptaciones que el hombre ha realizado ya sea por propia iniciativa para mejorar las condiciones y la calidad del habitat o aquellas acciones inadvertidas que han generado perjuicios para el asentamiento humano.

Junto a la anterior debemos considerar la dimensión social, en que el espacio es el lugar en que ocurre el fenómeno social, por tanto interesa conocer el carácter, calidad, potencialidad y debilidades o limitantes para su desarrollo o evolución. Esta dimensión se conjuga muchas veces con la dimensión económica pero también se inscribe en el campo de las percepciones, en las cuales las nociones de tiempo y distancia cobran connotaciones diferentes. En esta dimensión por lo tanto, también son fundamentales los conceptos de identidad.

Por último, conviene considerar que muchos de los temas indicados trascienden el ámbito presentado, ya que como toda actividad humana o natural, es difícil de sistematizar en patrones fijos, por lo cual corresponde situar el análisis en este contexto a fin de salvar reiteraciones u omisiones que puedan producirse.

1. Normativa Vigente

En la actualidad la ciudad se encuentra normada por el Plan Regulador Comunal de Santa Cruz aprobado por DS 154 (V y U) del 31 de Agosto de 1988, publicado en el Diario Oficial del 10 de Octubre de 1988.

2. Entorno Natural

El entorno natural se presenta en una planicies de suaves pendientes que convergen a los cursos de agua principales, Esteros Chimbarongo y Guirivilo, que actúan como ordenadores de la estructura morfológica del paisaje.

La cobertura vegetal como se ha dicho antes, aparece muy frondosa y con alineaciones arbóreas de deslinde, no obstante se observa escasa presencia de bosque nativo. Predomina el agro cultivado con predominio de parronales y cultivos de rotación anual, también aparecen algunos suelos con producción frutícola de exportación, que junto a maizales y trigales, van dando un carácter distintivo al entorno netamente rural, el que incluso incursiona al interior del área urbana.

También se observa, en la periferia del centro, cultivos intraurbanos especialmente de chacarería, que dan la imagen de una cultura agrorural fuertemente arraigada.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sin perjuicio de las afirmaciones anteriores, debe consultarse que en primavera la combinación de altura de edificación, extensión de ella, relieve y follajes, hacen predominar la presencia vegetal por sobre lo construido en un conjunto de gran belleza y armonía.

Otro aspecto distintivo es la forestación de vías públicas, la mantención de floridos antejardines y patios (perceptibles desde la vía pública).

En el plano donde se grafican las capacidades de uso agrícola correspondientes a la información suministrada por CIREN-CORFO, en él se observa la excelente calidad de los suelos predominantes, donde es posible realizar todo tipo de cultivos prácticamente sin restricciones, dada la abundancia de suelos regados de las clases IR y IIR.

3. Entorno Construido

En general, la imagen marca con fuerza en el paisaje a la Iglesia y las copas de agua potable, por su envergadura en un centro urbano de construcciones de baja altura. Dichas construcciones se constituyen en hitos de referencia en la estructuración urbana de Santa Cruz.

En este análisis morfológico es importante destacar la vialidad principal o estructurante, la que posee una traza regular generada a partir de las vías fundacionales.

En Santa Cruz los accesos presentan características muy definidas en términos de importancia, en efecto, en general proponen un reconocimiento de la importancia que se asignaba al tránsito principal de la cuenca (sentido oriente-poniente, antes a través del ferrocarril a Pichilemu y en la actualidad mediante el camino I - 50 San Fernando-Pichilemu, eje funcional de productos y servicios), es así como Av. Errázuriz asume el carácter de vínculo entre el centro y dicho camino, como Casanova recoge los flujos de Lolol y Paredones y Sanfurgo los provenientes del Camino Raúl de Ramón.

La forma alargada del poblado, también expresa las tensiones principales que marcan su desarrollo, determinado por el eje del transporte.

Siempre desde la perspectiva de la imagen urbana, es de interés observar como el desarrollo y evolución del centro poblado puede encontrarse en las construcciones existentes. En efecto, por un lado las edificaciones más antiguas se vinculan generalmente en forma directa con los caminos generatrices y se alinean a sus costados (Rafael Casanova, O'Higgins, Av. Errázuriz), en tanto que la agregación de nuevas construcciones, especialmente conjuntos habitacionales financiados o subsidiados por el estado, va distanciándose lentamente de dichos ejes (afectados por la valorización del suelo, el inmovilismo del mercado, mejoramiento de la infraestructura, etc.), al principio en forma inorgánica y luego, cuando se realizan lotificaciones mayores se prolongan ejes de mayor trascendencia (Diego Portales, Gonzalo Bulnes).

Es importante también observar la materialidad de las construcciones, la que junto a la antigüedad de ellas, nos permite recoger la expresión cultural de la sociedad residente tradicional.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

En efecto, permanecen en los sectores antiguos antes descritos viviendas en diverso estado de conservación, que mantienen principalmente la presencia de corredores a lo largo del frente, en edificios de adobes con cubiertas de teja de arcilla cocida. Ya no constituyen la tipología predominante, hoy las albañilerías cubren gran parte del casco urbano edificado, sin embargo los edificios existentes sirven de testimonio de la arquitectura clásica del Chile Central.

Este último material, probablemente a raíz del deterioro producido durante los sismos de 1985, ha sido reemplazado por planchas de cubierta (asbesto-cemento o fierro galvanizado), y en las nuevas construcciones marca su presencia la albañilería de ladrillo (independientemente del destino o el estrato social que la origina: en edificios de equipamiento, en grandes viviendas y en casetas sanitarias).

Debe señalarse además que la altura de edificación típica corresponde a 1 piso y en general no supera los 4,50 m de alto, sin embargo los nuevos conjuntos de viviendas institucionales han incorporado edificaciones en altura en Paniahue.

4. Equipamiento

En este aspecto la comuna de Santa Cruz presenta una oferta altamente concentrada en la ciudad, con servicios cuya jerarquía trasciende y participa de la determinación de un vasto hinterland, el cual supera en diferentes ámbitos el propio subsistema funcional.

Al efecto de sistematizar este análisis se efectuará una revisión de la existencia, categoría y ámbito de influencia del equipamiento, en base a las tipologías de clasificación señaladas en la Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1985 y en el instructivo contenido en la Circular N° 11 del mismo año, seleccionando aquellos rubros que presenten mayor relevancia para los efectos de este diagnóstico.

4.1 Salud

En este aspecto existe un Hospital Base tipo 3, con 34 años de antigüedad, que cuenta con las especialidades de Medicina (1 médico), Cirugía (2 médicos), Pediatría y Obstetricia (2 médicos).

En general se encuentra suficientemente dotado para atender sus demandas actuales, sin embargo le afecta el funcionamiento deficitario de la atención primaria, debiendo complementarla y utilizar horas médicas en urgencias de responsabilidad de otro nivel. Este problema genera incrementos en los tiempos de espera de los pacientes regulares (al año se atiende aproximadamente 25.000 pacientes en urgencias, los cuales deberían disminuir a un 20 % si los consultorios respectivos funcionaran a su capacidad normal).

Otro problema detectado, es la falta de adecuación de la planta física del establecimiento, que requiere ajustarse a un manejo de mayor eficiencia. Además, para optimizar las instalaciones existentes en el área obstétrica, se requiere complementarlas con un pabellón exclusivo, toda vez que hoy debe compartir con las necesidades de Cirugía el quirófano existente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

También afecta el óptimo funcionamiento del sistema de salud, la extensa área operacional del hospital, que en la práctica involucra 11 comunas (se suma al subsistema Santa Cruz compuesto por las comunas de: Peralillo, Pumanque, Lolol, Chépica, y Palmilla, las 6 comunas de la costa pertenecientes a la provincia de Cardenal Caro). Recarga la labor la falta de personal médico en los consultorios de Chépica, Palmilla, Peralillo, entre otros.

Existe desde 1993, un proyecto de ampliación y reacondicionamiento que permanece a la espera de financiamiento.

A los efectos de permitir una atención integral adecuada a las demandas se observa la conveniencia de incorporar algunas especialidades como Otorrino, Traumatología, Oftalmología, Cirugía Infantil y Urología que en la actualidad deben derivarse a San Fernando para su atención.

Al margen de este servicio, existe un Consultorio municipalizado orientado a la atención primaria, con buenas instalaciones pero con déficit operacional en términos de horas médicas y cinco postas rurales (a las que debe agregarse los 4 establecimientos rurales que actúan bajo la tuición directa de Santa Cruz).

Por su parte existen otras organizaciones que poseen establecimientos en la ciudad (Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, con una clínica de atención ambulatoria, Cruz Roja, Centros Médicos Lark, Santa Cruz y Nicolás Palacios, que cuentan con laboratorios clínicos, un Centro Médico Radiológico).

En resumen para lograr atender en forma eficiente la demanda actual se requiere:

- adecuar la planta física del hospital;
- incorporar nuevo pabellón de cirugía para obstetricia;
- incorporar recinto para instalar respirador y monitor con desfibrilador.
- mejorar la coordinación con los consultorios para incrementar la eficiencia.
- considerar en el horizonte del plan (30 años) la renovación total del edificio cuya antigüedad y estado de conservación presenta limitaciones a su desarrollo operacional.

4.2 Educación

En este rubro Santa Cruz ejerce un liderazgo evidente respecto de su hinterland, como también respecto del territorio costero regional, ésta condición se evidencia en la presencia de estudiantes de todo este territorio que postulan especialmente a sus establecimientos de Enseñanza Media y especialmente al Instituto de Formación Técnico Profesional.

Esta situación ha generado la existencia de internados y complementariamente JUNAEB ha implementado un programa de colocaciones familiares, para suplir parcialmente la carencia de vacantes en los internados actuales También aparece como un complemento a lo anterior un establecimiento que alberga niñas, dependiente de la Fundación Hogar de Cristo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Ante esta situación se hace impostergable la ampliación de la capacidad de acoger alumnos internos, toda vez que de acuerdo a la información del Departamento de Educación Municipal, las postulaciones, especialmente al instituto Técnico Profesional, presentan un desafío para los alumnos y establecimientos del área de influencia, quienes preparan en forma especial a sus pupilos para los exámenes de admisión, lo cual genera una gran convocatoria. Es interesante hacer mención a la escasa deserción escolar, que muestra el interés de educandos y apoderados en completar los estudios.

Al margen del instituto mencionado, los establecimientos de capacitación profesional se limitan a un preuniversitario (Nicolás Placios) y un instituto de idiomas (English Language Center). El municipio por su parte genera programas eventuales de capacitación con el apoyo de SENCE.

La población escolar de Santa Cruz alcanza a 5.882 alumnos en colegios municipalizados, 2.477 alumnos en colegios subvencionados y 466 alumnos en establecimientos privados.

Es pertinente hacer mención que las mayores demandas producto del crecimiento estimado de la población pueden absorberse con ampliaciones de los actuales planteles e incorporando probablemente un nuevo establecimiento capacitado para acoger alumnos de enseñanza básica y media. Sin embargo, no será posible cumplir con la extensión horaria determinada por los nuevos programas educacionales con la planta física actual.

Asimismo se hace necesario considerar la ampliación del Instituto Técnico Profesional (ha aumentado en un 50 % su atención, 751 alumnos en 1992 a los 960 alumnos estimados para 1997), siendo notorio el crecimiento de la demanda y las necesidades de capacitación, tanto de la población escolar como de las actividades económicas que esperan su integración.

4.3 Servicios Públicos

Este aspecto se relaciona fundamentalmente con la acción municipal, sin embargo son de especial significación aquellos rubros específicos en que Santa Cruz aporta sus capacidades a otras comunas. En este caso la Oficina de Registro Civil e Identificaciones presta servicios además a la comuna de Palmilla.

Es importante mencionar que el municipio se encuentra instalado en la antigua casona de Nicolás Palacios, lo que ha facilitado su conservación y aporte al patrimonio tanto arquitectónico por su perfil característico de arquitectura tradicional, como al patrimonio urbano en términos de espacio público. En efecto, quizá uno de los rasgos de mayor relieve de la arquitectura tradicional es la presencia de extensos corredores exteriores, con pórticos o aberturas que permiten al observador vislumbrar los patios interiores profusamente coloreados por sus hermosos jardines.

En términos funcionales, se observa la necesidad de aumentar las dependencias municipales a fin de permitir las múltiples funciones que le asigna la legislación actual. En base a esta

perspectiva, debe plantearse una ampliación que al menos duplique la superficie construida actual.

4.4 Areas Verdes

En este aspecto la ciudad de Santa Cruz no muestra un desarrollo acorde con las restantes tipologías de equipamiento, ya que son escasas las extensiones verdes intraurbanas, a excepción de algunas pequeñas plazas (que sin embargo en el caso de la Plaza Mayor alcanza un alto grado de interés, tanto por las especies que contiene como por su especial configuración).

En general, la ciudad no ha reconocido los cursos de agua que la atraviesan y habitualmente las construcciones no los enfrentan si no mas bien los dejan casi escondidos en fondos de sitios. En este aspecto, cabe señalar que la presencia del Estero Chimbarongo, con su lento transitar, no ha motivado actividades en sus márgenes como áreas de pic-nic o parques simplemente, que permitan elevar la proporción de habitantes por metro cuadrado de áreas verdes (aproximadamente 2,3 m² / Habitante).

Lo anterior probablemente refleja una gran preocupación por el mejoramiento de los niveles de servicio, especialmente comerciales, destinados mas al visitante que al residente. Esta situación requiere una preocupación importante toda vez que este aspecto es uno de los descriptores principales del nivel de calidad de vida.

Es prioritario enfatizar la poco entendible aridez de la margen norte del Estero Chimbarongo (Paniahue), donde se requiere implementar planes de recuperación urbana de un sector que ha ido acumulando los estratos de menor ingreso y donde aparece un potencial de desarrollo en esta área (no obstante pudiese ser de ocupación estacional el sector aledaño al Estero).

En términos del presente diagnóstico debe rescatarse la arborización de calles, especialmente en los sectores antiguos, pero podría lograrse avanzar en lograr una imagen urbana mas adecuada a la condición de los suelos y que a su vez actuara como elemento de identidad proyectada al exterior. Probablemente el desarrollo de esta tipología elevará la identificación de los habitantes con su ciudad y motivará un arraigo mas fluido y natural.

Aparte de la plaza mayor, se observa como un buen ejemplo la plaza de los tribunales, en el sector O'Higgins y en un tono algo menor la plaza de juegos infantiles contigua al Complejo Deportivo Municipal.

La mantención de las áreas verdes es siempre una carga fuerte para el recargado presupuesto municipal, sin embargo en este campo es importante incorporar a los vecinos en la gestión de sus propios núcleos, a fin de estimular el sentido de pertenencia que contrarreste el habitual deterioro de especies que sufren estas áreas.

La vinculación de la ciudad con los flujos del camino San Fernando Pichilemu, también puede ser más grata con el desarrollo de un área verde, a la que puede asociarse otro tipo de

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

equipamiento (turístico o deportivo), en el triángulo de confluencia de ambos puentes.

En suma se hace necesario incorporar este tema como parte importante de la agenda de proyectos del presente plan e identificar las áreas con mayor presencia urbana que permitan un mayor efecto, en términos estratégicos, para el desarrollo de proyectos públicos o privados.

4.5 Deportes y Recreación

Este es tal vez uno de los rubros que proporciona una mayor contribución a la identidad local, donde el Rodeo permite mostrar en todo su esplendor la característica “huasa” de la comuna. Su importancia a nivel regional hace necesario preservar la actividad y estimularla para su crecimiento.

Los deportes en general en la ciudad aparecen bien dotados, ya que a la Medialuna se suman las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal, que consulta un Estadio con graderías para 2.500 espectadores y un Gimnasio cubierto.

En calle Diego Portales próximo al Consultorio Municipal, existe un campo de fútbol, al cual se agregan otras instalaciones diversas (canchas de tenis adyacentes al IRFE) y algunas multicanchas.

4.6 Comercio

En este rubro la ciudad de Santa Cruz presenta una oferta altamente diversificada y completa, con establecimientos de categoría tanto en cuanto se refiere al servicio de atención diaria como ocasional o eventual.

El desarrollo de esta actividad aparece fuertemente ligado al desarrollo histórico de la ciudad y es así como ha crecido y se ha fortalecido partiendo por los ejes principales.

Su característica más identificatoria la constituye el alto grado de concentración que presenta. Al analizar la distribución de usos de suelo la mayor densidad se logra a partir de la plaza mayor y hasta el terminal de buses.

Desarrollado linealmente al principio como un corredor de servicios, ha ido paulatinamente penetrando sus contornos sin consolidar aún una trama.

En la actualidad se observa un rápido desarrollo de los frentes a Avda. Errázuriz donde establecimientos ligados especialmente al sector automotriz han ido consolidando un sector de mayor especialización. En este sector se produce una integración del comercio del rubro señalado, con numerosos talleres (algunos de excelente nivel) y en general orientados a un mercado que claramente trasciende el nivel local.

Se hace necesario salvaguardar la fluidez de Avda. Errázuriz la cual aún no presenta niveles de conflicto por congestión, pero que sin embargo dada la densidad de los usos indicados podrían disminuir la eficiencia de la vía, principal vínculo intra e interurbano.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Otro descriptor de la actividad comercial, lo constituye la sectorización que presenta en su localización. Es así como son claramente identificables sectores donde se localiza la actividad financiera, o donde se localiza el comercio que atiende sectores mas populares provenientes principalmente de sectores rurales, etc.

También es significativa la presencia de establecimientos de gran tamaño, vinculados al terminal de buses o a los paraderos de taxis colectivos. Este volumen de actividad genera un fuerte flujo de proveedores (y obviamente un gran flujo de consumidores) cuyos camiones se desplazan por calle R. Casanova, produciendo conflictos de tráfico (que se suma al tránsito pesado proveniente de los sectores forestales).

Para apoyar el desarrollo urbano en la perspectiva de esta tipología es conveniente facilitar el crecimiento en densidad, disminuyendo la extensión lineal. Sin embargo también es importante impulsar un desarrollo equilibrado de la estructura urbana, por lo cual en las primeras fases es probable que se tienda a consolidar el desarrollo por Avda. Errázuriz, no obstante se realice compartiendo territorialmente con algunas actividades productivas de fácil integración (mueblerías con salones de venta a público por ejemplo o servicios automotrices de envergadura, en locales de calidad).

A nivel de comercio diario de nivel local, puede desarrollarse también un circuito que mejore la conectividad intraurbana, generando algunos puntos de concentración de equipamiento, asociados a áreas verdes, que signifiquen descongestionar el área central de pequeños comercios y permitan mantener la escala peatonal de este tipo de servicios.

También surge como una gestión importante aumentar los coeficientes de constructibilidad del área centrica, a objeto de estimular el desarrollo de los centros de manzanas mediante galerías comerciales, con vivienda de mayor densidad en pisos superiores. Lo cual puede impulsar un crecimiento en altura media, que disminuya la presión en el contorno hacia los suelos de mejor rentabilidad agroproductiva.

5. Economía

La estructura productiva comunal se organiza en torno a la actividad agrícola, rubro que demanda la mayor cantidad de mano de obra y constituye un elemento esencial de su base económica, le siguen la prestación de servicios comunales, sociales y personales, y por último también asociado a lo anterior la actividad comercial.

De acuerdo a las cifras que considera la Estrategia Regional de Desarrollo 1995, el sector Silvoagropecuario es el de mayor dinamismo, con una tasa de crecimiento sostenido superior al 11 %, situación que ha permitido en el nivel regional disminuir los efectos depresivos de la caída del producto minero especialmente en lo relacionado a la actividad cuprífera y del molibdeno.

En particular, en la comuna de Santa Cruz y específicamente la ciudad, permiten observar un fuerte dinamismo en sus sectores vocacionales como son los servicios y el comercio. En ambos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

rubros, el mejoramiento de la accesibilidad con la consolidación de sus enlaces camineros al interior de su hinterland, ha enfatizado e incrementado las relaciones de dependencia, que se ha traducido en fuertes crecimientos en las frecuencias de los servicios de locomoción colectiva y progresivo mejoramiento en los niveles de oferta y calidad de los servicios demandados.

Asociada a la actividad agrícola la ciudad ha ido consolidando su oferta en términos de venta de productos (semillas, fertilizantes, plaguicidas) como también herramientas, maquinarias y accesorios (postes, alambres). Asimismo se observa la presencia de servicios especializados (tecnología agrícola e industrial, agrónomos, técnicos agrícolas, veterinarios). En esta misma perspectiva es interesante considerar la escasa población desempleada, la cual en forma estacional genera déficit de mano de obra.

Por las razones indicadas en la ciudad de Santa Cruz no se observa una presencia importante de población urbana de extrema pobreza. También debe señalarse que las actividades vocacionales no presentan limitaciones a su crecimiento desde el punto de vista de la infraestructura.

Del análisis de las cifras censales se puede extraer que a 1992, descartando la población de menos de 15 años y la mayor a 65 años, 18.387 personas aparecen como la fuerza de trabajo comunal. De la misma base de datos surge la distribución de la Población Económicamente Activa, la cual alcanza los niveles que se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 9 : Distribución de la Población Económicamente Activa según Sector Económico.

SECTOR ECONOMICO			
AREA	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
COMUNAL	3.227	1.231	4.450
CIUDAD STA. CRUZ	570	962	3.738

FUENTE : Censo 1992. INE.

En suma, en base al análisis de los aspectos económicos mas relevantes, las perspectivas futuras de la ciudad tienden a perfilar un proceso de énfasis en sus roles tradicionales, siendo los servicios sociales (salud, educación, vivienda) los más determinantes para mantener una curva ascendente de crecimiento sostenido y compatible con la dinámica general del país.

Paralelamente la estructura urbana debe dar respuesta a los requerimientos señalados, a fin de permitir un crecimiento armónico y equilibrado que combine los objetivos generales del

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

desarrollo urbano con los intereses del habitante y/o del usuario de la ciudad.

Otros indicadores relevantes de la actividad económica comunal son su aporte al PGBR de 19,2 a 1990, en este aporte debe consignarse su gran riqueza en términos de tierra arable y regada, lo que sumado al número de explotaciones agropecuarias existentes le ha elevado a un lugar destacado (7º) entre las 10 comunas con mayores ventajas comparativas de la región.

Su fortaleza en el campo de los servicios también se expresa en el alto dinamismo que alcanza la actividad comercial calificada en el sexto lugar a nivel regional.

En el nivel provincial y tras San Fernando, se ubica en el segundo lugar en número de industrias con más de 10 trabajadores, lo que se observa en el cuadro donde el empleo en el sector secundario bordeaba en 1992 los 1.000 trabajadores.

6. Areas Homogéneas

6.1. Análisis y definición.

En este aspecto, se han efectuado los análisis que permiten la identificación de áreas homogéneas en la estructura urbana de Santa Cruz, para el cumplimiento de esta tarea se ha seleccionado un conjunto de descriptores objetivos que permiten establecer comparaciones entre diversos sectores del territorio urbano.

Los descriptores considerados son :

- Uso predominante del suelo.
- Nivel de urbanización.
- Altura de edificación.
- Forma de ocupación del suelo.
- Sistemas de agrupamiento.
- Material predominante (muros y cubiertas).
- Tipología de edificación (espontánea, aislada, conjuntos).
- Calidad y antigüedad de la edificación.

A estos descriptores se han asociado algunas características específicas que permiten singularizar cada una de las áreas identificadas: tendencias de crecimiento, restricciones naturales o por protección de obras de infraestructura, equipamientos relevantes y puntos o áreas de interés o conflicto, áreas verdes, sitios eriazos, áreas de reserva y áreas duras.

Por la complejidad y alto nivel de agregación de esta actividad se analizaron los diferentes descriptores, a fin de mostrar independientemente las áreas homogéneas identificadas con la metodología indicada. Del análisis surgen 8 áreas homogéneas que son :

1. Area Centro.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2. Area Lolol.
3. Area Chépica
4. Area Errázuriz.
5. Area Paniahue.
6. Area Norte.
7. Area Capellanía.
8. Area Lo Castro.

6.2. Descripción de Areas Homogéneas

1. Area Centro.

El recorrido en terreno con apoyo del fotograma aéreo, permiten reconocer el sector de mayor concentración de equipamiento entorno a la Plaza Mayor y los ejes Rafael Casanova y Nicolás Palacios, los límites aparecen con claridad hacia el poniente hasta el Terminal de Buses, hacia el sur y oriente incorporando Sanfurgo y Av. J.J. Carvacho, hacia el nororiente hasta la intersección del canal Capellanía con Av. Errázuriz, y hacia el norponiente hasta el equipamiento de Justicia (juzgados y cárcel). Este sector convoca la demanda por servicios de carácter comunal e intercomunal.

El nivel de urbanización , por su carácter de centralidad se manifiesta en un óptimo nivel.

La altura de edificación , a pesar de la importancia de las actividades que acoge se expresa sólo en una altura media de uno y dos pisos, excepcionalmente tres.

La forma de ocupación del suelo, trasunta el alto valor del suelo, con una intensa utilización de él.

En los sistemas de agrupamiento se reconoce el mismo efecto señalado para el ítem anterior, el agrupamiento es continuo y los predios se desarrollan en todo su frente con escasa presencia de jardines privados.

Respecto al material predominante (muros y cubiertas), si bien existe una gran heterogeneidad de materiales, en gran parte del perímetro de la Plaza Mayor se observa la presencia de edificios con arquitectura tradicional (corredores, tejas coloniales), esta expresión se prolonga hacia calle General del Canto, Avdas. Errázuriz y Carvacho.

La tipología de edificación, por la importancia de las actividades y las inversiones asociadas se manifiestan en edificaciones planificadas y, con excepción de algunas galerías comerciales, no se observan desarrollos asociados de envergadura.

La calidad de la edificación en términos globales, es buena, y combina edificación antigua modernizada o reciclada con edificios de data más reciente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

La antigüedad de la edificación en el sector más dinámico de la ciudad, es de gran heterogeneidad en este aspecto. Con todo, esta área acoge edificios de más antigüedad.

2. Area Lolol.

Corresponde al área poniente de la ciudad, receptora de flujos provenientes de los sectores de La Lajuela, Los Maitenes y Panamá, conjuntamente con los de las comunas de Lolol, Pumanque y Paredones. Particularmente por calle Rafael Casanova se observa una incipiente concentración de bodegas, talleres y comercio a escala intercomunal y comunal. En el interior de ella y en menor medida se localizan bodegas y comercio a escala vecinal, conjuntamente con usos (mayoritarios) de vivienda. En la esquina de calle Rafael Casanova con Domeyko existe una Planta elevadora de aguas servidas de ESSEL. Con todo, este sector constituye una oferta potencial a la demanda de usos de suelos imperante en el área centro, inmediata a él.

El nivel de urbanización, dado su cercanía al centro, es óptimo.

La altura de edificación, es variable de uno y dos pisos.

En la forma de ocupación del suelo, se observa una ocupación de menor intensidad a la del centro, con escasos sitios eriazos.

En los sistemas de agrupamiento se reconocen principalmente los sistemas aislado y continuo, con escasa presencia de jardines privados.

Respecto al material predominante (muros y cubiertas), si bien existe una gran heterogeneidad de materiales, se observa la presencia de viviendas con arquitectura tradicional (corredores, tejas coloniales).

La tipología de edificación, se manifiesta en edificaciones espontáneas y planificadas, con escasa envergadura.

La calidad de la edificación en términos globales, es buena, combinada con edificación antigua o reciclada.

La antigüedad de la edificación es heterogénea. Prevaleciendo aquella que se ubica a ambos costados de calle Rafael Casanova como la de mayor antigüedad.

3. Area Chépica.

Corresponde al área oriente de la ciudad, receptora de flujos provenientes de los sectores de Chomedahue, Quinahue y El Guindo, conjuntamente con los de la comuna de Chépica. Estructurado en torno a una calle larga, la de Ramón Sanfurgo, concentra usos incipientes de talleres y comercio a escala comunal y equipamiento escolar básico, hogar de menores y

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

principalmente acoge al más trascendente y tradicional equipamiento de la intercomuna, el de la Medialuna, con quienes comparte los usos de vivienda. La feria Ganadera ubicada próxima a la Medialuna constituye un uso de suelo de un marcado carácter intercomunal.

El nivel de urbanización, dado su proximidad al área urbana es óptimo.

La altura de edificación, es mayoritariamente de un piso.

En la forma de ocupación del suelo, se observa una baja intensidad, excepto en el área poniente a la medialuna donde se aprecia una mayor ocupación.

En los sistemas de agrupamiento se reconocen principalmente los sistemas aislado y continuo, con escasa presencia de jardines privados.

Respecto al material predominante (muros y cubiertas), si bien existe una gran heterogeneidad de materiales, se observa la presencia de viviendas con arquitectura tradicional.

La tipología de edificación, se manifiesta en edificaciones espontáneas y planificadas, con escasa envergadura.

La calidad de la edificación en términos globales, es buena, combinada con edificación antigua o reciclada.

La antigüedad de la edificación es heterogénea. Prevalciendo aquella que se ubica al costado de calle Ramón Sanfurgo como la de mayor antigüedad.

4. Area Errázuriz.

El recorrido en terreno con apoyo del fotograma aéreo, permiten reconocer a éste como el segundo sector de mayor concentración de equipamiento en torno a la Avenida Errázuriz y secundariamente en las calles Av. Sur, Gonzalo Bulnes, Ismael Valdes, Domingo Santa María, Adriano Díaz, Av. La Paz y Avenida Diego Portales. Los límites aparecen con claridad hacia el norte hasta Avenida Diego Portales; el frente de Av. Errázuriz por el sur y poniente hasta Avenida Sur. Este sector que originalmente acogía los equipamientos de salud (hospital y consultorio) y educación (Liceo, I.R.F.E. y escuelas básicas), conjuntamente con la vivienda, hoy en día convoca una demanda creciente por servicios de carácter comunal e intercomunal, de variada índole.

El nivel de urbanización particularmente por Avenida Errázuriz es óptimo, debido a su reciente remodelación que incorporó hasta un diseño de ciclovía por su frente norte, hasta avenida La Paz. Las restantes calles que conforman esta área tienen un grado de urbanización completa, excepto ciertos tramos como Av. La Paz , Av. Diego Portales y 21 de mayo entre las principales que tienen incompletas sus obras de pavimentación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

La altura de edificación , a pesar de la importancia de las actividades que acoge se expresa sólo en una altura media de uno y dos pisos.

La forma de ocupación del suelo por Av. Errázuriz es acelerada e intensa, apareciendo el área poniente hasta el Hospital con una marcada ocupación de sus frentes, y con una muy baja intensidad de ocupación desde la calle Adriano Díaz hasta la bifurcación de Av. Errázuriz con Av. Diego Portales.

En los sistemas de agrupamiento se reconoce principalmente el agrupamiento continuo y los predios se desarrollan en todo su frente con escasa presencia de jardines privados.

Respecto al material predominante (muros y cubiertas), si bien existe una gran heterogeneidad de materiales, los mayores equipamiento del área (Hospital e I.R.F.E.) poseen una arquitectura ad-hoc (años 1950-1960), y en las restantes no se observa la presencia de edificios con arquitectura tradicional (corredores, tejas coloniales).

La tipología de edificación , por la importancia de las actividades y las inversiones asociadas se manifiestan en edificaciones planificadas. En la vivienda no se observan desarrollos asociados de envergadura.

La calidad de la edificación en términos globales, es buena, y combina edificación antigua modernizada o reciclada con edificios de data más reciente.

La antigüedad de la edificación en el segundo sector más dinámico de la ciudad , es de gran heterogeneidad en este aspecto.

5. Area Paniahue.

Corresponde al área norte de la ciudad, receptora de flujos provenientes de las comunas de Nancagua , del secano costero y costero de la región, considerando además los flujos provenientes del resto de la región y del país. Particularmente por calle Pacífico Marín, Av. Errázuriz (Puente antiguo) y O'Higgins, se observa una concentración de bodegas y talleres a escala intercomunal y comunal. En el interior de ella y en menor medida se localiza comercio a escala vecinal, conjuntamente con usos (mayoritarios) de vivienda de tipo social. Con la construcción del nuevo Puente Paniahue, emplazado más al oriente del ya existente, este sector estratégico en ubicación entró en un proceso de cambio de destino aún sin definír. Con todo, este sector constituye una oferta potencial a la demanda de usos de suelo de la intercomuna.

El nivel de urbanización, es incompleto, excepto la calle Pacífico Marín y Errázuriz que cuentan con urbanización completa.

La altura de edificación, es variable de uno y cuatro pisos, esta última corresponde a proyectos habitacionales sociales, los de mayor altura en la ciudad de Santa Cruz.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

En la forma de ocupación del suelo, se observa una ocupación intensa en el área poniente de Paniahue y de muy baja intensidad en el área de la antigua estación de FFCC y sectores aledaños.

En los sistemas de agrupamiento se reconocen principalmente los sistemas aislado, pareado, continuo y Ley de propiedad horizontal.

Respecto al material predominante (muros y cubiertas), si bien existe una gran heterogeneidad de materiales, se observa la presencia de viviendas con arquitectura tradicional (corredores, tejas coloniales).

La tipología de edificación, se manifiesta en edificaciones espontáneas y planificadas, esta últimas de gran envergadura por construcción en altura (4 pisos).

La calidad de la edificación en términos globales, es buena, combinada con edificación antigua o reciclada.

La antigüedad de la edificación es heterogénea. En torno a calle O'Higgins, Pacífico Marín y Av. Errázuriz de mayor antigüedad a diferencia de los conjuntos habitacionales de tipo social ubicados al poniente del área.

6. Area Norte.

Corresponde al área norte de la ciudad, receptora de flujos provenientes de los sectores de Barriales, Los Boldos, Paso Los Reyes, La Villa, La Finca y Rinconada de Yaquil, conjuntamente con los de las comunas de la costa. De uso mayoritariamente habitacional con un comercio de apoyo del tipo vecinal y equipamiento educacional (Instituto Politécnico y escuela básica), conforma la única área homogénea de vivienda sin usos molestos. Este sector constituye una oferta potencial a la demanda de vivienda no institucional.

El nivel de urbanización, es creciente.

La altura de edificación, es variable de uno y dos pisos.

En la forma de ocupación del suelo, se observa una intensidad creciente, dado el carácter que reviste el área para el uso habitacional.

En los sistemas de agrupamiento se reconocen principalmente los sistemas aislado, pareado y continuo, con presencia de jardines privados.

Respecto al material predominante (muros y cubiertas), si bien existe una gran heterogeneidad de materiales, no se observa la presencia de viviendas con arquitectura tradicional.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

La tipología de edificación, se manifiesta en edificaciones espontáneas y mayoritariamente planificadas.

La calidad de la edificación es buena.

La antigüedad de la edificación es heterogénea. Prevalciendo aquella de menor data.

7. Area Capellanía.

Corresponde a un área ubicada al sur de la ciudad, receptora de flujos provenientes del sector de Capellanía y del mismo sector. De uso mayoritariamente habitacional con un deficitario comercio de apoyo del tipo vecinal, conforma un área incipiente de vivienda. El nivel de urbanización, es insatisfactorio.

La altura de edificación, es de un piso.

En la forma de ocupación del suelo, no se observa intensidad por una mayor ocupación.

En los sistemas de agrupamiento se reconocen principalmente los sistemas aislado, pareado y continuo, sin presencia de jardines privados.

Respecto al material predominante (muros y cubiertas), si bien existe una gran heterogeneidad de materiales, no se observa la presencia de viviendas con arquitectura tradicional.

La tipología de edificación, se manifiesta en edificaciones espontáneas con escasa planificación.

La calidad de la edificación es regular.

La antigüedad de la edificación es heterogénea. Prevalciendo aquella de menor data.

8. Area Lo Castro.

Corresponde a un área ubicada al sur de la ciudad., receptora de flujos provenientes del sector de Capellanía y del mismo sector. De uso mayoritariamente habitacional.

El nivel de urbanización, es satisfactorio.

La altura de edificación, es de uno y dos pisos.

En la forma de ocupación del suelo, se observa una intensa utilización del suelo.

En los sistemas de agrupamiento se reconocen principalmente los sistemas aislado y

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

pareado, con presencia de jardines privados.

Respecto al material predominante (muros y cubiertas), existe una gran homogeneidad de materiales. No se observa la presencia de viviendas con arquitectura tradicional.

La tipología de edificación, se manifiesta en edificaciones planificadas.

La calidad de la edificación es buena.

La antigüedad de la edificación es heterogénea. Prevalciendo aquella de menor data.

V. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

1. A través del diagnóstico presentado y lo expuesto se observa que la ciudad de Santa Cruz ha alcanzado un grado de desarrollo que hace imprescindible la reformulación y ajuste del instrumento de planificación territorial actualmente vigente. En efecto, la evolución de los procesos económicos y las demandas crecientes que debe soportar la estructura urbana, exigen efectuar acciones que permitan reforzar su rol y controlar las externalidades negativas.
2. La ciudad se desarrolla en tres unidades geográficas, asociadas en relación con su emplazamiento, a los esteros Chimbarongo y Guirivilo, los cuales se constituyen en barreras o limitantes al desarrollo urbano integrado. Ambos cursos con un énfasis directamente proporcional al ancho de sus cauces y al caudal transportado, afectan la accesibilidad interna y externa del centro poblado (lo que se traduce en inversiones en puentes básicamente).
3. El desarrollo espacial de la ciudad aparece marcado por la presencia de ejes principales (Av. Errázuriz, R. Casanova y otros), que aportan a la conectividad interna y externa de la ciudad y en la actualidad requieren de vías de apoyo para aliviar especialmente el tránsito pesado que circula desde las comunas del secano interior, deteriorando los pavimentos del área central. La probabilidad de derivación de flujos desde la Ruta 5 Sur por la Variante Teno, que pudiesen converger hacia la ciudad desde el Camino a Chépica (camino Raúl de Ramón), refuerza la necesidad de generar un sistema vial periférico, orientado al transporte de mayor tonelaje.
4. La ciudad ejerce un liderazgo natural en materia de servicios a un subsistema de comunas, que se manifiesta en un gran desarrollo comercial y en una fuerte carga hacia el equipamiento de salud, educación, servicios públicos (notaría, juzgados, conservador de bienes raíces y otros) y servicios profesionales. Si bien en general la mayor parte de los servicios no implica pernoctaciones, en el caso de la educación se requiere aumentar la capacidad de acoger alumnos internos; asimismo, parece conveniente estimular la generación de servicios de hotelería orientados a ejecutivos en viajes de negocios relacionados con la base económica local o pacientes y acompañantes de localidades alejadas que acceden a los servicios de salud.
5. La base económica de la ciudad aparece centrada en la actividad silvoagropecuaria y el comercio, no obstante también se manifiesta en actividades productivas (industria, talleres, bodegaje) y en la actividad financiera, en el empleo de la población y en general en la trama urbana que concentra su oferta en emplazamientos fuertemente vinculados al terminal de buses y ejes viales de acceso.
6. La ciudad de Santa Cruz carece de una imagen urbana proyectada, no obstante contar con los elementos potenciales para ello. A nivel del diagnóstico se observa la necesidad de mejorar el área de Paniahue como "rostro" de la ciudad frente a la Ruta I- 50 (camino Pichilemu-San Fernando).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7. La incorporación administrativa del territorio de Paniahue no ha significado una integración efectiva de él. Sus carencias de urbanización y deterioro medioambiental requieren una intervención desde el ámbito de la planificación para mejorar su vinculación y superar sus déficits.
8. La infraestructura de alcantarillado de aguas servidas es una de las limitantes mas importantes para la extensión urbana de Santa Cruz, toda vez que el relieve plano afecta el transporte gravitacional de las aguas, el autolavado de las tuberías y en general, encarece las obras con plantas elevadoras.
9. Otras limitantes al crecimiento en extensión las constituyen: la excelente aptitud agrícola de los suelos involucrados, la rentabilidad de los cultivos que en ellos se realizan y su importancia especialmente por su orientación al mercado externo.
10. No obstante la calidad de los suelos y la existencia de áreas adecuadas y disponibles (riberas de los esteros Chimbarongo y Guirivilo por ejemplo), no se observa un sistema de áreas verdes acorde con el desarrollo urbano de Sanya Cruz.
11. El emplazamiento del terminal de buses y la concentración de flujos que genera, hace necesario racionalizar su gestión y desvincular el servicio a buses interprovinciales que producen un alto nivel de congestión en el área más dinámica de la ciudad.
12. El emplazamiento en el área central, en suelos de alto valor urbano y su extensión, que limita el desarrollo armónico de la trama vial del sector céntrico, sugieren un estudio de relocalización del Estadio Municipal.
13. La plaza de armas o plaza mayor y su entorno cuentan con un conjunto de edificaciones, especialmente por sus costados norte, oriente y poniente, que guardan valores patrimoniales en su arquitectura, este aspecto se prolonga por ambos costados de calle General Del Canto y hace conveniente incorporar disposiciones que permitan preservar el espacio público generado y su envolvente, con el propósito de sustentar una imagen urbana propia de la arquitectura tradicional, que aporte a la identidad de Santa Cruz y sus habitantes.
14. El actual cementerio debe confinarse a sus actuales límites, promoviendo la habilitación de un nuevo recinto ubicado fuera del límite urbano de Santa Cruz.
15. Del estudio de áreas homogéneas se observa la presencia espontánea de sectores con usos de suelo marcadamente específicos, entre estos las áreas habitacionales emplazadas al norponiente surgen con mayor nitidez, la mantención de dichas tendencias permitiría generar barrios con personalidad propia.
16. Del análisis del Plan Regulador Comunal actualmente vigente se puede inferir que las vías circunvalantes no han llegado a materializarse, no obstante su necesaria existencia, debe mejorarse el diseño a fin de aumentar su rentabilidad en términos de proyectos de inversión pública o privada.

VI. ANALISIS DEL POBLAMIENTO E INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Según los antecedentes obtenidos en el Censo de 1982 la población comunal alcanzaba a 29.515 habitantes, de los cuales 14.048 se ubicaban en zonas urbanas y 15.467 en el área rural, lo que porcentualmente significa que un 52,54 % de la población se emplaza en forma dispersa o en caseríos que no alcanzan a conformar entidades urbanas.

La tasa media de crecimiento a esa fecha, según el I.N.E. es de 0,9 % , lo cual expresa una dinámica inferior a la que presenta la región en igual período (1,73 %) y la provincia (1,1 %), sin embargo es conveniente considerar que el período intercensal 70/82 está marcado por el explosivo crecimiento de la capital regional, en atención a la masiva radicación de personal de la actividad minera cuprífera (División El Teniente de Codelco) que se desplaza desde los campamentos de montaña hacia la ciudad, lo que distorsiona fuertemente las cifras regionales.

La comuna de Santa Cruz sólo consulta las áreas urbanas de Santa Cruz y Paniahue, de acuerdo a la normativa vigente de planificación urbana, por lo cual es preciso considerar que la metodología tradicional del I.N.E. (que es la que expresan los censos), no siempre es coherente con la legislación urbana. En esta perspectiva debe realizarse el ejercicio de considerar sólo como urbanas aquellas entidades pobladas que cuentan con límites urbanos, las restantes agrupaciones que reconoce el censo con dicha calidad, para nuestro análisis se mantienen en condición rústica o rural.

Lo anterior nos permite considerar que en el distrito de Santa Cruz, en 1982, se daba calidad de urbanas a dos localidades (Chomedahue y Quinahue), ambas en la categoría de aldeas, en razón de que superaban los 301 habitantes y tenían más de 60 viviendas agrupadas y contiguas (en 1992 Quinahue no registra población urbana). Semejante situación ocurre con el segundo distrito Capellanía, que contiene otro sector de la ciudad de Santa Cruz y en que se agrega al sector urbano Isla del Guindo.

En resumen, en 1982 las cifras censales permiten establecer la población de Santa Cruz en 11.330 habitantes y la de Paniahue en 1.258 habitantes. La evolución censal observada a 1992 para ambas entidades da un total de 15.646 habitantes. Esta cifra altera las estimaciones realizadas con motivo de la formulación del Plan Regulador Comunal actualmente vigente, las que basándose en las tasas oficiales establecidas por el I.N.E. en su oportunidad, sólo alcanzaron a 12.616 habitantes.

Súmase a lo anterior en el contexto comunal el traspaso del distrito Cunaco a la comuna de Nancagua, el cual en 1982 contabilizaba 2791 habitantes de los cuales 1.479 fueron calificados como urbanos. Esta disminución territorial y de población urbana permite explicar las tasas de crecimiento aparecidas en otros estudios, que muestran a la ciudad y la comuna con un crecimiento aparentemente regresivo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

El balance urbano rural en 1992 muestra a la comuna de Santa Cruz con una población urbana de 15.646 habitantes y una población rural de 13.612 habitantes, es decir, del total comunal de 29.258 habitantes, un 53,47 % corresponden a población urbana. Comparando este guarismo con el señalado para 1982 , puede observarse un fuerte vuelco en la proporción de población urbana versus la rural.

Las cifras señaladas reflejan que, en términos reales, la comuna se desprendió en el intercenso 82/92 de 21 km² correspondientes al distrito de Cunaco (y que hoy se encuentran ocupados por una población de 3.072 habitantes) y no obstante mantuvo su tamaño poblacional nominal, lo cual significa que si realizamos el ejercicio de descontar esta población a 1982 (2.791 habitantes) la población inicial real a computar es de 26.724 habitantes, que han crecido a 29.258.

La dinámica mostrada en el último intercenso puede explicarse a partir de múltiples enfoques, entre otras: los cambios en los modos de producción agrícola con la transformación de los campesinos en obreros agrícolas, los cambios tecnológicos, los cambios sociales por la modificación de las formas de participación, la concentración de prestación de servicios en centros urbanos, la masificación de las comunicaciones, en general la tendencia creciente a la urbanización donde la población abandona la residencia en áreas rurales para alcanzar los centros de oportunidades en materia de empleo y servicios.

En función de las cifras censales y las consideraciones anteriores se ha generado escenarios diversos que permiten estimar los crecimientos probables en términos demográficos de la ciudad de Santa Cruz y su área de conurbación Paniahue.

- a. En primer término se ha considerado el crecimiento comunal de la población a un ritmo superior al manifestado históricamente (en el período intercensal 1982/1992 creció a la tasa del 0,9 % anual) y se adoptó la tasa provincial de 1,1 % estimando que en el período se acrecentarán los procesos de concentración en las cabeceras de subsistema. En cuanto al crecimiento de la ciudad se adoptó el criterio de disminuir la tasa de 2,2 % que se registró en el período, bajo el supuesto que los efectos del cambio en la política agraria disminuirán con el tiempo dando paso a la localización de villorrios agrícolas y otras acciones de retención de población rural, en este caso se estimó un crecimiento sostenido del 2 % en la ciudad de Santa Cruz y la fracción excedente podría ser acogida por entidades menores de la comuna.

Este modelo permite identificar la fuerte tendencia a la expansión urbana actual. Sin embargo su rasgo más relevante corresponde a su caracter netamente concentrador, donde la situación de crecimiento es esencialmente en la ciudad de Santa Cruz , ante el bajo potencial de retención de población de las comunas y centros urbanos del subsistema regional que encabeza.

En esta opción se consulta un escenario donde la optimización del potencial urbano genera un polo de atracción capaz de inducir procesos de alta dinámica urbana, en que los niveles de prestación de servicios presenten un marco de ventajas comparativas, en términos localizacionales, para residentes foráneos y para nuevos servicios, impulsando la

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

consolidación de un centro intermedio de servicios para el secano interior y sector costero.

En otras palabras reforzando el rol que históricamente ha cumplido la ciudad desde sus orígenes.

Asimismo esta alternativa incorpora los probables efectos de la consolidación de la variante Teno (actual camino I-30-J), para los flujos de carga desde el sur (VII y VIII Regiones) y que se deriven, ante la concesión del tramo San Fernando-Santiago de la Ruta 5 Sur, y se dirijan hacia la Carretera del Pacífico (actual camino I-80-G) o hacia la Carretera de la Fruta (actual camino H-66-G), en ambos casos, Santa Cruz podría aprovechar su variada oferta y disponibilidad de servicios.

**Cuadro N° 10 : Estimaciones de Población 1997-2027
Comuna y Ciudad de Santa Cruz**

Años	Pobl.Comunal (Hab)	Tasa de Crec. (%)	Pobl. Urbana (Hab)	Tasa de Crec. (%)
1982	26.724*	-----	12.588**	-----
1992	29.215	0,9	15.215	2,0
1997	30,554	0,9	16,799	2,0
2002	32.052	0,9	18.547	2,0
2007	33.570	0,9	20.477	2,0
2012	35.160	0,9	22.608	2,0
2017	36.826	0,9	24.961	2,0
2022	38.571	0,9	27.559	2,0
2027	40.398	0,9	30.427	2,0

Notas : * Población corregida excluyendo distrito Cunaco.

** Población corregida incorporando habitantes urbanos de Paniahue.

Fuentes : I.N.E. Censos 1982 y 1992 y Elaboración del consultor.

- b. La segunda opción consulta tamaños demográficos semejantes al anterior, con iguales tasas de incremento pero optando por un crecimiento desconcentrado. La generación de una estrategia de fortalecimiento de las estructuras rurales (v.g.: villorrios agrícolas) y/o el fortalecimiento de algunas entidades con potencial urbano (Barreales, Isla del Guindo, Chomedahue, entre otros), podría permitir un crecimiento con un menor incremento de la brecha urbano-rural.

En esta alternativa aparecen más favorablemente reflejadas las oportunidades de desarrollo comunal por sobre el desarrollo eminentemente urbano. Por último, en esta opción también hay mayores oportunidades de conservar valores trascendentes en términos de patrimonio ambiental y cultural, por cuanto al optarse por un crecimiento más distribuido, la población local no requeriría incrementar sus densidades urbanas en forma muy importante (salvo en la ciudad de Santa Cruz donde los valores de suelo probablemente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

afectarán este indicador), manteniendo en los nuevos centros la forma tradicional de ocupación del suelo.

El modelo planteado en esta alternativa se expresa en el cuadro siguiente, y considera un crecimiento sostenido de la ciudad de Santa Cruz a una tasa no inferior a la media regional (1,73 %) y el excedente generado del cálculo de incrementar al 2 % la población urbana comunal se distribuiría en los restantes entidades de población.

Asimismo se estima que al horizonte de planificación (30 años) podría mejorarse la relación urbano-rural al materializarse algunos villorrios de carácter agrícola, no obstante mantenerse un inevitable proceso de urbanización de la población.

Cuadro N° 11 : **Estimaciones de Población Urbana 1997-2027**
Ciudad de Santa Cruz y otros centros

Años	Pobl.Urbana Santa Cruz (Hab)	Tasa de Crec. (%)	Pobl. Urbana Otros Centros (Hab)	Tasa de Crec. (%)
1982	12.588*	-----	-----	-----
1992	15.215	2,0	431	-----
1997	16.799	2,0	476	2,0
2002	18.547	2,0	525	2,0
2007	19.980	1,5	1.077	2,0+**
2012	21.524	1,5	1.724	2,0+**
2017	23.187	1,5	2.481	2,0+**
2022	24.249	0,9	4.091	2,0+**
2027	25.360	0,9	5.929	2,0+**

Notas : * Población corregida agregando población urbana de Paniahue
** Tasa incrementada con excedente de población urbana equivalente al que tendería a emplazarse en los centros de Barriales y Chomedahue.

Fuentes : I.N.E. y elaboración consultor.

VII OBJETIVOS

Los objetivos que deben orientar la planificación en este caso pueden sistematizarse en tres órdenes :

1. Objetivos Sociopolíticos: Acciones generadas en el contexto que requieren una expresión en el instrumento para interpretar con mayor fidelidad a la comunidad sujeto de planificación físico-territorial.

Entre éstos podemos citar:

- La provisión de un marco participativo que genere en la comunidad una noción de integración en el proceso de decisiones de alto nivel.
- Promoción de los beneficios para la comunidad de la norma propuesta.
- Incorporación al debate urbano de una amplia gama de agentes de desarrollo (inversionistas, fiscalizadores, controles, etc.).

2. Objetivos Operacionales : Acciones necesarias, habitualmente de corto plazo y que permiten a los actores del desarrollo desenvolverse con eficacia.

Entre éstos podemos citar:

- Disminuir al máximo la tramitación burocrática.
- Generar las facilidades para que los proyectos deseados puedan materializarse (disminución o exención de derechos municipales para zonas determinadas, facilidades de pago de derechos).
- Apoyo técnico a los sectores culturalmente mas desprotegidos para incorporarlos a la materialización de proyectos.
- Establecer normas claras, impersonales y de aplicación automática.

3. Objetivos de Planificación : Acciones necesarias para que el Plan se consolide y rinda sus frutos en el tiempo.

Entre estos podemos citar:

- Establecer un catálogo de proyectos que impulse el Plan.
- Crear una agenda con la comunidad para crear mecanismos de participación y generación de proyectos conjuntos.

VIII. ALTERNATIVAS DE DESARROLLO URBANO

Las alternativas de desarrollo urbano han sido generadas en base a dos opciones :

Alternativa 1: Estructuración de la ciudad de Santa Cruz como centro de servicios de sus áreas rurales, de las comunas del secano costero, de la costa y potencialmente de las áreas al sur provenientes de Teno, debiendo prioritariamente definir e implementar una política de integración particularmente con el área urbana de Paniahue.

Alternativa 2: Estructuración de la ciudad de Santa Cruz conjuntamente con las áreas rurales de Barriales y Chomedahue, a fin de consolidarse como un área urbana de mayor tamaño, para su proyección a las áreas de su Hinterland (areas de influencia).

Las descripciones, fundamentos, ventajas y desventajas de cada alternativa se exponen a continuación:

1 .Alternativa 1

1.1 Descripción

En esta opción se propone un límite urbano más conservador en el área nor-oriente de la carretera I-50, reconociendo que los sectores de mayor crecimiento urbano se ubican al norte y sur de la ciudad y potencialmente hacia el poniente, por lo que se deberán anexar nuevos territorios al norte de calle Cabello y del barrio de Paniahue, al sur de Av. Errázuriz y poniente de calle Ramón Sanfurgo.

Se reconoce, que el sector Paniahue urbano es un área segregada , con déficit de infraestructura y equipamiento, pero que sin embargo , por su inmejorable condición de recibir flujos interurbanos e interregionales, es relevante otorgarle un nuevo rol que fortalezca su relación con las áreas ubicadas al sur del estero Chimbarongo, vale decir la ciudad de Santa Cruz.

1.2 Fundamentos

Esta alternativa es consistente con un análisis tendencial del centro poblado, en ella se reconoce con claridad el desarrollo histórico de las fuerzas naturales de expansión. En efecto, de la lectura urbana es posible observar que la ocupación territorial espontánea ha marcado su avance desde el centro cívico hacia el norte de la ciudad, mostrándose por años más debilitado hacia el nor-oriente (hacia Paniahue) , el que sin embargo , y en razón a las recientes obras de remodelación de la Av. Errázuriz , incluída la ejecución de un nuevo Puente de acceso a la ciudad, está experimentando el 2º ritmo de crecimiento sostenido. El crecimiento por el norte , de tipo espontáneo, está sobrepasando la calle Cabello y por la Av. Errázuriz hacia el sur lo hace en forma de loteos planificados. Hacia el norte del sector Paniahue el crecimiento se manifiesta en forma semejante. Se prevee también un crecimiento de esta naturaleza hacia el poniente de calle Ramón Sanfurgo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Para asumir el rol asignado de centro estructurador de la intercomuna , se requiere proyectar dos nuevas vías con carácter de circunvalación para tráfico pesado:

- Una , receptora de flujos provenientes de Lolol, Pumanque , etc. por calle Rafael Casanova hasta empalmar con calle Ramón Sanfurgo; y
- Otra proveniente de Chépica, y potencialmente de Teno por calle Ramón Sanfurgo hasta empalmar con el actual nuevo Puente Paniahue.

Se reconoce que ambas vías serían receptoras de flujos intercomunales , y potencialmente interregionales.

La actual vía proveniente de Barriales conducente de los flujos de las áreas del secano costero y de la costa, conforma la tercera vía de circunvalación ya en operación, que deberá completar su diseño con una vía trazada al costado norte de la población Villa Domeyko hasta empalmar con calle Rafael Casanova.

A fin de mejorar la comunicación "Santa Cruz - Paniahue" en el sentido oriente - poniente , se proyecta una nueva vía-puente , de carácter vehicular, que cruce el estero Chimbarongo desde la calle I. Carrera Pinto de Paniahue hasta empalmar con Avenida Diego Portales, logrando con ello un mejoramiento sustancial en la comunicación de ambos sectores , el que hoy día está supeditado al antiguo puente, aún en servicio. Este proyecto contribuirá a una entrega de servicios más expedita, particularmente a los equipamientos de salud y educación.

En lo referente a la infraestructura sanitaria, ESSEL extraoficialmente está evaluando las nuevas áreas operacionales de la dotación de agua potable, debiendo señalarse , con todo, que por las características del suelo de Santa Cruz, con escasa pendiente, las obras de alcantarillado no están aún resueltas.

2. Alternativa 2

2.1 Descripción

Esta alternativa consiste en potenciar otras áreas de la comuna , tales como Barreales y Chomedahue, actualmente con escaso nivel de desarrollo, a fin de tender a un mayor crecimiento del centro urbano de Santa Cruz.

El antiguo sector de Paniahue, con escasa imagen urbana, deberá competir con las nuevas áreas de Barreales y Chomedahue para implementar medidas que mejoren su relación con el resto de la ciudad.

La red de alcantarillado de aguas servidas presenta deficiencias en el sistema existente , por

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

algunos problemas de cota, pudiendo requerirse de nuevas plantas elevadoras de aguas servidas. Con respecto al agua potable, la extensión de las redes no está previsto en los programas de ESSEL, en cuanto a sus áreas operacionales.

2.2 Fundamentos

Esta alternativa no representa un crecimiento tendencial, dado que en estas áreas no hay presiones de demanda importantes por consolidar usos de suelo de características netamente urbanas, manteniéndose en lo general una fuerte connotación rural muy vinculada al potencial agrícola del suelo circundante. En esta alternativa podrían generarse presiones indeseadas sobre el suelo agroproductivo cuyas externalidades negativas podrían afectar el potencial de desarrollo de la cabecera comunal.

Esta política, al incorporar nuevos suelos al uso urbano, con escaso nivel de desarrollo en obras de infraestructura y equipamiento, va a significar necesariamente posponer el mejoramiento de Paniahue, que a pesar de su condición urbana, ha quedado fuera de programas de mejoramiento de calidad de vida. En términos estratégicos, esta política va a debilitar el rol de prestador de servicios a las comunas del secano costero, de la costa y otras de su Hinterland, en razón a que la ciudad va a tardar tiempo en consolidarse.

En esta opción se consultaría fortalecer la ruta que conduce a Chomedahue y la que conduce a Barriales, la que con todo no es suficiente, por lo que se requerirán inversiones en equipamiento e infraestructura adicionales por este concepto.

3. Evaluación de las Alternativas

La comparación de las opciones de estructuración física del centro urbano de Santa Cruz, visualizadas en los enfoques descritos permite establecer que:

3.1 La Alternativa 1 permite manejar el desarrollo urbano de Santa Cruz con un control de sus límites, donde la ruta I-50, ha constituido y permanecerá a lo largo del Plan como una barrera física de importancia. La Alternativa 2 arriesga la incorporación de áreas rurales a la ciudad, originando a futuro probables inversiones en by-pass u otras intervenciones para producir la regresión.

3.2 En ambas alternativas se involucran suelos agrícolas, sin embargo en la Alternativa 1, se trata de suelos colindantes con el área urbana lo que disminuye su rendimiento y rentabilidad real.

3.3 Al disponerse en la Alternativa 1 de una cantidad de suelo más restringida para el uso urbano (por las limitaciones que la rodean: camino, terrenos bajos, cultivos en producción), es posible lograr un proceso de desarrollo urbano en mayor densidad con un menor consumo de suelo. En la Alternativa 2, en cambio, las condicionantes ambientales es probable que induzcan un desarrollo más rural, en suelo menos valorizado y por lo tanto con la oportunidad de generar predios de mayor tamaño.

3.4 La Alternativa 1 permite un mejor aprovechamiento del equipamiento existente, ya que la

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

extensión de la ciudad se plantea sobre suelos de alta conectividad intraurbana. En la Alternativa 2 por el contrario, el desarrollo requeriría de inversiones en equipamiento, que de no realizarse podría tender a producirse una segregación espacial acentuada por las carencias.

En conclusión y por las múltiples razones invocadas mas arriba y sustentadas en el diagnóstico antes expuesto, se optó por desarrollar la Alternativa de Estructuración Física N° 1, cuya descripción pormenorizada se describe más adelante.

IX. DESCRIPCION DEL PLAN

El Plan Regulador Comunal de Santa Cruz puede sistematizarse para su análisis en 4 ítems principales:

- Límite Urbano
- Normas Técnicas
- Zonificación
- Estructura Vial

1. Límite Urbano

En lo referente a la extensión urbana, la proposición, establece nuevos límites urbanos que amplían el límite actualmente vigente y permiten acoger el crecimiento demográfico y de actividades proyectado al año 2027, bajo los siguientes criterios fundamentales:

- 1.1. Mantener la estructura urbana dentro de límites operativos y coherentes con la infraestructura existente a fin de optimizar la capacidad instalada.
- 1.2. Mantener condiciones de mercado, a través de una oferta de suelo que asegure una electibilidad a los factores de demanda. A este fin, la demanda necesaria al año 2027, se ha incrementado en un 60 % aproximadamente lo que implica crecer de las 509,64 Hás actuales a 670,68 Hás.
- 1.3 Regularizar las situaciones de predios con divisiones de carácter urbano generadas fuera del actual límite urbano, al amparo del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, contiguas al asentamiento urbano regulado.
- 1.4. Recoger las tendencias que presenta la estructura urbana de Santa Cruz, restringidas por la capacidad de la infraestructura.
- 1.5. Inducir una forma urbana morfológicamente compatible con el relieve, la conectividad interna y las perspectivas de desarrollo al horizonte del Plan.
- 1.6. Propender a un incremento sustancial en la intensidad de uso del suelo, a través de elevar los indicadores de constructibilidad y densidad, privilegiando el mejor uso del suelo urbano actual y cautelando la excesiva extensión urbana sobre suelos agrícolas de primera calidad.
- 1.7. Afectar al mínimo el potencial agroproductivo circundante. Lo que se ha traducido en reintegrar al uso agrícola los suelos de gran aptitud del territorio, ubicados al norte del sistema de canales de riego Paniahue 1, 2 y 3.

2. Normas Técnicas

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Las normas técnicas planteadas permiten asegurar un desarrollo armónico de la ciudad, respetando las singularidades y facilitando la materialización de inversiones de los sectores público y privado.

Estas normas al mismo tiempo permiten determinar las fronteras del bien común, permitiendo una mejor convivencia entre vecinos cuya actividad se regulará mediante reglas conocidas, no discrecionales, impersonales y de aplicación automática.

El objetivo de las normas es orientar las inversiones cautelando los derechos ciudadanos y el patrimonio de la comunidad.

Finalmente, el cuerpo normativo estructurado por la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Santa Cruz, complementa la norma genérica establecida en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y es consistente con los propósitos que sobre la materia señala la Política Nacional de Desarrollo Urbano Ajustada de 1985.

3. Zonificación

Se establecen 2 zonas mixtas, Z - 1 Centro y Z- 2 Comercial, en las cuales se reconocen dos situaciones, en la primera se estimula el reforzamiento del área central, a través de privilegiar con una mayor ocupación de suelo a las actividades de equipamiento, en relación con la actividad residencial. Por otra parte en Z - 2, se favorece la construcción de equipamiento reconociendo la tendencia a generar establecimientos de envergadura, principalmente frente a su eje estructurador (Av.Errázuriz), combinados con algunas actividades productivas de carácter inofensivo.

Ligadas a las anteriores se establecen 3 tipologías de zonas preferentemente residenciales, Z - 3 Habitacional, Z - 4 Habitacional Mixta y Z - 5 Habitacional de Baja Densidad, con el objeto de resguardar la identidad local y cautelar la morfología de sectores homogéneos, en cada caso se integran áreas consolidadas y áreas de expansión urbana. Los espacios reservados para el crecimiento consideran tanto la extensión urbana como la densificación, especialmente de grandes predios intraurbanos y centros de manzana.

Se establecen asimismo, en el sector de Paniahue, 2 zonas de características singulares, la primera Z - 6 Paniahue Centro corresponde en su mayor extensión a los antiguos terrenos del ferrocarril, que tanto por su emplazamiento como por su extensión permiten favorecer proyectos que se conviertan en la proyección de la ciudad al viajero que circula por el camino I-50 San Fernando-Pichilemu y en la rótula de vinculación de los flujos intercomunales e interregionales. A este efecto se habilita el uso de suelo de Terminal Rodoviario y equipamiento complementario de comercio, turismo y transporte. Periférica a la anterior y aprovechando su amplio frente al camino I-50, se emplaza una zona Z - 7 Paniahue Norte, que considerando sus ventajas de accesibilidad se destina a la localización de actividades productivas o de almacenamiento y servicios.

Las zonas anteriores permiten articular una ampliación de las oportunidades de empleo especialmente del sector Paniahue, y contribuirá a mejorar las condiciones actuales especialmente en términos de calidad ambiental del sector.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Se establecen además 5 zonas especiales de distinta connotación :

ZE - 1, Parque Estero Chimbarongo y ZE- 2 Parque Estero Guirivilo, que corresponden a los sectores habilitables de ambos cursos de agua para efectos de primero reconocer elementos vitales en la estructura geomorfológica de la ciudad y luego aportar áreas para la recreación y el esparcimiento, se ha combinado con dichos usos la opción del turismo actividad que cuenta con potencial y coincide con la orientación de la Estrategia Regional de estimular su incorporación a circuitos turísticos.

Conjuntamente se incluyen las zonas:

ZE-3 Complejo Recreacional y Deportivo, que comprende los terrenos de la medialuna actual y el parque proyectado adyacente,

ZE-4 que corresponde al recinto del Cementerio y

ZE-5 que comprende un área destinada a desarrollar el terminal rodoviario de buses rurales y taxis colectivos rurales, en conjunto con un mercado.

Finalmente la zonificación reconoce las barreras principales al desarrollo de la localidad, mediante la fijación de áreas de restricción :

ZR-1 Protección de Infraestructura Sanitaria, que corresponde a los recintos donde se ubican las instalaciones del Agua Potable y Plantas de Elevación de aguas servidas;

ZR-2 Protección de infraestructura energética, referida básicamente a las fajas inedificables que se emplazan a ambos lados de la línea de alta tensión existente;

ZR-3 Protección de esteros y canales de regadío, que corresponde a las fajas que se emplazan a ambos lados de los cursos de agua y que define el Código de Aguas;

ZR-4 Protección de Cementerio que corresponde al distanciamiento que deben mantener las viviendas de los lugares de sepultación; y finalmente,

ZR-5 Protección de Plantas de Tratamiento de aguas servidas, referida al distanciamiento que deben respetar las viviendas y zonas habitacionales de dichas instalaciones.

4. Estructura Vial

En primer término la estructura vial se orienta a mejorar la accesibilidad interna de los diversos sectores urbanos de Santa Cruz y su enlace a través de la constitución o completación de circuitos viales.

Los circuitos viales se establecen en función de permitir la fluidez en la accesibilidad del territorio de influencia (subsistema regional), a cuyo efecto se ha diseñado un sistema de vías circunvalantes que facilitan la circulación del tráfico pesado, resolviendo la situación actual de tránsito por los ejes principales de actividad. En su mayor parte se trata de aperturas viales.

Otro criterio utilizado fué el de completar y/o regularizar circuitos intraurbanos, a fin de generar mejorías en la conectividad interna de la ciudad y aportar a la consolidación de una trama coherente con las expectativas del desarrollo urbano de Santa Cruz. Especial mención en este aspecto la constituye las vinculaciones que se incorporan a Paniahue, a objeto de mitigar su marginación fuertemente asociada al cauce del Estero Chimbarongo.

En otro aspecto se consideró asimismo la vinculación de sectores importantes y la integración de las zonas de parque propuestas a través de la consolidación de una avenida parque (Cabellos) en cuyo perfil se consulta un área verde longitudinal.

Es importante hacer notar que la proposición mantiene en general las líneas de edificación existentes, minimizando por tanto el impacto sobre las propiedades, en términos de expropiaciones o congelamientos.

Por último es de interés señalar que el establecimiento y definición de los perfiles viales definitivos de la red vial estructurante, permitirá formular los proyectos de inversión sectorial correspondientes (SERVIU VI REGION).

X. PLAN DE INVERSIONES

Este plan de inversiones está conformado por los proyectos estratégicos que se derivan y/o implementan el presente Plan Regulador. La información se incluye en formato de fichas técnicas necesarias para su incorporación al banco regional de proyectos.

En ellas se indica: la identificación del proyecto, el responsable de su materialización o control, una descripción resumida respecto del alcance y propósitos que persigue y las etapas en que podría realizarse; una estimación de los probables beneficiarios y finalmente, una apreciación respecto de la prioridad con que debe considerarse.

La mayor parte de los proyectos consideran la participación del municipio fundamentalmente en el ámbito de la gestión. No obstante, la importancia o interés para la comunidad que ellos puedan suponer (aperturas de calle, completación de circuitos viales), permitiría asignar recursos, optimizando los efectos del esfuerzo de inversión.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

INDICE

Pág.	Nº	Materia
2	I.	INTRODUCCION
4	II.	CONTEXTO REGIONAL
4	1.	Antecedentes Generales
4		Cuadro Nº 1 : Superficies
5	2.	Espacio Natural
6	3.	Accesibilidad del Espacio Regional
6	3.1.	Infraestructura Caminera
7	3.2.	Infraestructura Ferroviaria
8	4.	Demografía
8		Cuadro Nº 2 : Superficie y Densidad
9		Cuadro Nº 3 : Censo 1992
10		Cuadro Nº 4 : Evolución de la Pob.Regional
11	5.	Economía
11		Cuadro Nº 5 : P.E.A. por sectores
12		Cuadro Nº 6 : Producto Geográfico Bruto
13	6.	Sistema Regional de Centros Poblados
13		Cuadro Nº 7 : Estructura de Centros Poblados
16		Cuadro Nº 8 : Zonas de análisis
17	III.	CONTEXTO COMUNAL
17	1.	Antecedentes de Situación
17	2.	Antecedentes Históricos
18	2.1.	Antecedentes de los orígenes
20	2.2.	Hitos históricos urbanos
21	2.3.	Desarrollo histórico espacial
22	3.	Espacio Natural
23	4.	Espacio Físico Adaptado
Pág.	Nº	Materia

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

24	5.	Economía Comunal
25	6.	Análisis Sectorial
25	6.1.	Salud
26	6.2.	Educación
26	6.3.	Transporte y Comunicaciones
27	6.4.	Vivienda y Urbanización
27	6.5.	Comercio y Servicios
28	6.6.	Deportes y Recreación
29	IV.	CONTEXTO URBANO
29	1.	Normativa Vigente
29	2.	Entorno Natural
30	3.	Entorno Construido
31	4.	Equipamiento
36	5.	Economía
37		Cuadro N° 9 : Distribución de la P.E.A.
38	6.	Definición de Areas Homogéneas
45	V.	SINTESIS DEL DIAGNOSTICO
47	VI.	ANALISIS DEL POBLAMIENTO E INDICADORES DEMOGRAF.
49		Cuadro N° 10 : Estimaciones de Población Comunal y Urbana
50		Cuadro N° 11 : Estimaciones de Población Urbana
51	VII.	OBJETIVOS
52	VIII	ALTERNATIVAS DE DESARROLLO URBANO
55	IX.	DESCRIPCION DEL PLAN
55	1.	Límite Urbano
56	2.	Normas Técnicas
56	3.	Zonificación
58	4.	Estructura Vial
58	X.	PLAN DE INVERSIONES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CERTIFICO QUE LA PRESENTE MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SANTA CRUZ CORRESPONDE A LA APROBADA EN SESION N° DE FECHA DE DE 1997 DEL HONORABLE CONCEJO DE DESARROLLO COMUNAL DE SANTA CRUZ Y SANCIONADA POR DECRETO ALCALDICIO N° DE FECHA DE DE 1997.

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

SANTA CRUZ,